# 



A'NO LVI Nº 7470 EDICION E 12 PAGINAS Aparece : a dían hábilea

VIERNES, NOVIEMBRE 26 DE 1965

ARGENTIN

TARIFA REDUCIDA CONCESION No 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 833764

HORARIO

Para la publicación de avisos en el

BOLETIN OFICIAL

regirà el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

a 11,30 horas

## PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND Gobernador de la Provincia

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN Vice Gobernador de la Provincia

Dr. GUILLERMO VILLEGAS

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Ing. FLORENCIO ELIAS

Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

Dr. DANTON CERMESONI

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADI..INISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Att. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 119 — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13 - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envia directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14 - Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15 - Estas deben ser renovadas dentro del mes de au vencimiento.

Art. 18 - VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarila

respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37 — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias)

Decreto 9062/63, Modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDA. DES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N. DE C/L.) Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, estabrecese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

## TARIFAS GENERALES

Decretò Nº 10.517 del 8 de Octubre de 1965

## VENTA DE EJEMPLARES

- Número del día y atrasado dentro del mes ..... \$ 10.
  - atrasado de más de un mes hasta 1 año " 15.atrasado de más de 1 año hasta 3 .... " 25.—
  - ,, atrasado de más de 3 años hasta 5 .... " 50.→
  - atrasado de más de 5 años hasta 10 ...., 80.atrasado de más de 10 años ........... " 100.—

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 536

PAGINAS

## SUSCRIPCIONES

		•	
Mensual	300.	- Semestral	\$ 900
tn .			φ 500.
Trimestral \$	s 600.	— Anual	\$ 1.800
			Ψ 2.000.

## PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.00 (Doscientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

## PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que Texto no mayor de 10 centímetros	tengan que insertars Hasta Exce-	e por dos (2) Hasťa	o más vece Exce-	es, regirá la Hasta	siguiente tarita: Exce-
o 200 palabras	10 días dente	20 días	dente	30 días	dente-
	\$ \$	\$	<u>`</u> \$	\$	\$
Remates de Inmueb. y Automotores Otros Remates Edictos de Minas	900.— 40.— cm. 1.800.— 60.— " 1.500.— 60.— " 900.— 40.— " 1.500.— 80.— "	1.800.— 3.600.— 3.000.— 1.800.—	60.— cm. 80.— cm. 80.— cm. 60.— cm.	7.200.— 6.000.— 3.600.—	80.— cm. 120.— cm. 120.— cm. 60.— cm.
Contratos o Estatutos Sociales Balances Otros Edictos Judiciales y Avisos .	6.— la palabra 800.— 70.— cm. 900.— 60.— "	1.600.— 1.800.—	100.— cm. 80.— cm.	2.200.— 3.600.—	150.— cm. 120.— cm.

## SUMARIO

## SECCION ADMINISTRATIVA

D	E	CR	E T	0 S :					
		Gob.		11086	del	16 11	65.— Déjase sin efecto Art. 2º Decreto 9297 del 8 7 65 y créase Habilitación de Pagos en Escuela "República de la India", designándose Habilitado Pagador al Sr. Hugo R. Bravo		3504
41	" ]	Econ.	64	11087	"	"	— Por Contaduría de la Pcia, págase a favor de Direc, de Viviendas de la Pcia, la su- ma de \$ 12.380.000.—		3504
"	"	"	"	11088	40	te	— Por Contaduría de la Pcia, págase a favor de Direc de Estadísticas e Invest. Eco- nómicas, § 1.270.000.—		3504
"	"	60	"	11089	"	t <sub>t</sub>	- Por Contaduría de la Pcia., págase a favor de Direc. de Bosques y F. Agropecuario	3504 tal	9505
46	"	í.	"	11090	"	"	\$ 3.871.000.—  — Por Contaduría de la Pcia., págase a favor de Consejo de Fomento Agrop. la suma de \$ 2.500.000.—	3504 Can	3505
"	**	"	i.	11091	"	"	— Por Contaduría de la Pcia. págase a favor de Direc de Compras y Suministros la suma de \$ 3.050.000.—		3505
"	46	44	44	11092	"	"	— Por Contaduría de la Pcia, pagase a favor de Direc de Minería, la suma de \$ 845.000		3505
"	"	61	**	11093	"	te	— Por Contaduría de la Pcia., págase a favor de Comisión Interprovincial de Límites la suma de \$ 92.800.—		3505
"	46	¢ŧ	"	11094	"	66	— Por Contaduría de la Pcia, págase a favor del Servicio de Seguros, la suma de		3505
"	"	u	68	11095	"	46	— Por Contaduría de la Pcia, págase a favor del Minist de Economía, la suma de		3505
ŧŧ	"	te.	"	11096	6e	ç:	— Por Contaduría de la Pcia., pagase a favor del M. de Gobierno, \$ 10.978.000.—	3505 al	3506
"	"	"	"	11097		"	- Por Contaduría de la Pcia, págase a favor de Fiscalia de Gobierno, la suma de -		
							\$ 500.000.—		3506
	"	44	"	11098		44	- Por Contaduría d'ela Pcia., págase a favor de Policía de Salta, la suma de \$ 31.830.000		3506
"	"	"	"	11099		•	— Por Contaduría de la Pcia, págase a favor de Cárcel Penitenciaría, la suma de — \$ 54.568.000.—		3506
**	44	44	"	11100	"	"	Por Contaduría de la Pcia, págase a favor de Cárcel de Encausados Metán, la suma \$ 2.734.000		3506
"	46	£1	"	11101	**	46	- Por Contaduría de la Pcia, págase a favor de Cárcel de Encausados de Orán, la suma	; <del>-</del>	2506
•							de \$ 3.850.000.—	,	3506

Nº 22102 — Por Efrain Racioppi —Juicio: Martínez Francisco y Otro vs. Vidal Oscar y Otra  Nº 22198 — Por Ernesto Victorino Solá —Juicio: Vidaurre Juan vs. Cruz Evaristo  Nº 22193 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Bautista Claudio vs. Córdoba Oscar  Nº 22187 — Por José A. Cornejo —Juicio: Horse Power S.R.L. vs. Waldemar Jerko  Nº 22186 — Por José A. Cornejo —Juicio: Armando Oses vs. Heraldo Renzi  Nº 22145 — Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Angel Córdoba vs. Enrique Rubio  Nº 22133 — Por Bco de la Nación Arg. —Juicio: Bco. de la Nac. vs. Alfredo Pel·egrini  Nº 22092 — Por José A. Cornejo — Juicio: Came IAuad vs. Suc. de Shehade Seifi o Seife  CITACION A JUICIO:  Nº 22156 — Carlos Vicente, Victoria del Valle Gallac —Juicio: Pizetti Julio vs. Herederos del Sr. Julio R. Gallac  Nº 22102 — Veloz del Norte vs. Ancely Enríque	35 35 35 35 35 35 35 35 35 35 35 35 35 3
22211 — Establecimiento, Asufrero Salla, Lie, N° 1856. 22210 — Tacinisenco Petrolifero, Bartiero Salla, Lie, N° 2010 — Tacinisenco Petrolifero, Bartiero Salla, Lie, N° 2010 — Tacinisenco Petrolifero, Bartiero Salla, Lie, N° 2010 — Tacinisenco Petrolifero, Bartiero Salla, Lie, N° 1712 — Salla Del Carlo Ministro del Interior — Lie, N° 1712 — Salla Del Establecimiento Asufrero Salla Lie, N° 1712 — Salla Del Establecimiento Asufrero Salla Lie, N° 1712 — Salla Del Establecimiento Asufrero Salla Lie, N° 1712 — Salla Del Establecimiento Asufrero Salla Lie, N° 1712 — Salla Del Establecimiento Asufrero Salla Lie, N° 1712 — Salla Del Establecimiento Asufrero Salla Lie, N° 1712 — Salla Del Establecimiento Asufrero Salla Lie, N° 1712 — Salla Del Establecimiento Asufrero Salla Lie, N° 1712 — Salla Del Establecimiento Asufrero Salla Lie, N° 1712 — Salla Del Establecimiento Asufrero Salla Lie, N° 1712 — Salla Del Establecimiento Asufrero Salla Lie, N° 1712 — Salla Del Establecimiento Asufrero Salla Lie, N° 1712 — Salla Del Establecimiento Asufrero Salla Lie, N° 1712 — Salla Del Establecimiento Asufrero Salla Lie, N° 1712 — Salla Del Establecimiento Asufrero Salla Lie, N° 1712 — Salla Del Establecimiento Asufrero Salla Del Rica Del Establecimiento Asufrero Salla Del Salla Del Establecimiento Asufrero Para Salla Del Establecimiento Asufrero Para Salla Del	35 35 35 35 35 35 35 35 35 35 35 35 35 3
22310 — Establechmento Auxitero Salta Lie, N. 715165.  22390 — Damiento Periodro, Piscalas, Lie, Y. 712 733  22391 — Damiento Devinida, y Archit. de N. 712 733  22391 — Damiento Devinida, y Archit. de N. 712 733  22391 — Damiento Devinida, y Archit. de N. 71265  22395 — Damiento del Interior — Lie, N. 71265  22395 — Ministerio del Interior — Lie, N. 71265  22395 — Ministerio del Interior — Lie, N. 71265  22395 — Ministerio del Interior — Lie, N. 71265  22395 — AGALS. — Adq. 1.100 metros de caños fibrocemento  DICTOS CITATORIOS:  223125 — Spi. Marta T. C, Hortera Vegas de Nougues y Otros  223125 — Spi. Marta T. C, Hortera Vegas de Nougues y Otros  223124 — De Andrég Hivento  SEMATE ADMINISTRATIVO:  4. 22134 — De Andrég Hivento  SECCION JUDICIAL  SUCESORIOS:  22315 — De donia Muneses Clara Hortera de  2245 — De donia Muneses Clara Hortera de  2246 — De donia Muneses Clara Hortera de  2246 — De donia Muneses Clara Hortera de  2247 — De donia Muneses Clara Hortera de  2248 — De doni Muneses Clara Hortera de  2248 — De doni Doning Fubida  2249 — De doni Doning Fubida  2249 — De doni Doning Fubida  2240 — De doni Comelio Papura  2240 — De doni Guenze Junia Junia Junia  2240 — De doni Guenze Junia Junia Junia  2240 — De doni Guenze Junia Junia Junia  2240 — Por José A, Cornejo — Juliei: José A, Ojeda va Mario D, De La Serra  2240 — Por José A, Cornejo — Juliei: José A, Ojeda va Mario D, De La Serra  2240 — Por José A, Cornejo — Juliei: José A, Ojeda va Mario D, De La Serra  2240 — Por José A, Cornejo — Juliei: José A, Ojeda va Mario D, De La Serra  2240 — Por José A, Cornejo — Juliei: José A, Ojeda va Mario D, De La Serra  2240 — Por José A, Cornejo — Juliei: José A, Ojeda va Mario D, De	35 35 35 35 35 35 35 35 35 35 35 35 35 3
9 22183 — De Direc, de Vivindas y Arquit. de la Petat. Collet, Atanobioos, en San Addrin y Odwarta — Sala Lis. 20 21183 — De Destablecimino Asufrato Sala Lis. 20 21185 — Selab Heliotro — Lie. Nº 43	35 35 35 35 33 3
Designation of the control of the co	35 35 35 31 33 3
22115	35
	31 3 3
P 22189 — A.G.A.S. —Adq. 1.100 mstros de caños fibrobemento DICTOS CITATORIOS:  7 22183 — Sp. Carmen A. Petanaş de Contreras	33 3 3
DICTOS CITATORIOS:  2 22185 = Sp. Carmen A. Petanas de Contrevas.  2 22185 = Sp. Carmen A. Petanas de Contrevas.  2 22121 - Sp.: María T. C. Herrera Vegus de Nougues y Otros.  2 22131 - Sp.: María T. C. Herrera Vegus de Nougues y Otros.  EMATE ADMINISTRATIVO:  2 22134 - De Andrés Ilventi.  SECCION JUDICIAL  SUCESORIOS:  (* 22147 - De Andrés Andrés Ilventi.  SECCION JUDICIAL  SUCESORIOS:  (* 22147 - De Andrés Andrés Ilventi.  SECCION JUDICIAL  SUCESORIOS:  (* 22147 - De Andrés An	3 3 3
22132 — spi. Maria T. C. Herrera Vegas de Nougues y Otros	3 3 3
17 22132 — slp.: Marfa T. C. Herrera Vegas de Nougues y Otros  18 22134 — De	3 3 3
SECCION JUDICIAL  SUCESORIOS:  Nº 22147 — De doña Meneses Clara Herrera de  Nº 22117 — De doña Meneses Clara Herrera de  Nº 22117 — De doña Meneses Clara Herrera de  Nº 22117 — De don Abel Arsana Blanco.  Nº 22115 — De don Domingo Fabida  Nº 22115 — De don Domingo Fabida  Nº 22115 — De don Rodolfo Frisa  Nº 22116 — De doña Radrafa Luías Solá.  Nº 22110 — De doña Radrafa Luías Solá.  Nº 22110 — De doña Radrafa Luías Solá.  Nº 22110 — De doña Dencello Yapure.  Nº 22106 — De don Ignacio Pafro Santillán  Nº 22108 — De don Oligracio Pafro Santillán  Nº 22109 — De don Jenacio Pafro Santillán  Nº 22109 — De don Jenacio Pafro Santillán  Nº 22109 — De don Jenacio Pafro Santillán  Nº 22109 — Por José A. Correjo — Juicio: José A. Ojeda vs. Mario la Lechundi  Nº 22009 — Por José A. Correjo — Juicio: José A. Ojeda vs. Mario la Lechundi  Nº 22200 — Por José A. Correjo — Juicio: José A. Ojeda vs. Mario la Lechundi  Nº 22204 — Por José A. Correjo — Juicio: Box. Despaño del Rv. García Juan Carlos  Nº 22209 — Por Braín Racioppi — Juicio: Box. Despaño del Rv. de la Plata vs. Aramayo Washington Hipólito  Nº 22108 — Por José A. Correjo — Juicio: Box. Despaño del Rv. de la Plata vs. Aramayo Washington Hipólito  Nº 22108 — Por Breira Nacioppi — Juicio: Box. Despaño del Rv. vs. Valda Oscar y Otra  Nº 22108 — Por Breira Correjo — Juicio: Box. Despaño del Rv. vs. Waldemer Jorko  Nº 22108 — Por Breira Correjo — Juicio: Box. Despaño del Rv. vs. Waldemer Jorko  Nº 22108 — Por José A. Correjo — Juicio: Box. Despaño del Rv. vs. Waldemer Jorko  Nº 22138 — Por José A. Correjo — Juicio: Box. Despaño del Rv. vs. Waldemer Jorko  Nº 22138 — Por José A. Correjo — Juicio: Correjo Apel Cordoba vs. Enrique Rubio  Nº 22138 — Por José A. Correjo — Juicio: Agrel Cordoba vs. Enrique Rubio  Nº 22138 — Por José A. Correjo — Juicio: Came Idado vs. Suc. de Shehade Setfi o Seife  CITACION A JUICIO:  Nº 22138 — Por José A. Correjo — Juicio: Cordoba Presiona — Seife —	. :
SUCESORIOS:  Nº 221147 — De doña Meneses Ciara Herrera de  Nº 22117 — De doña Meneses Ciara Herrera de  Nº 22117 — De don Abel Arvina Bianco  Nº 22117 — De don Abel Arvina Bianco  Nº 22115 — De don Indo Abrolio Rearte  Nº 22115 — De don Domingo Pablán  Nº 22115 — De don Domingo Pablán  Nº 22110 — De don Rodolfo Frias  Nº 22110 — De don Indra'e G'Guarez Júna Ignacio  Nº 22009 — De don Ignacio Padro Santillan  Nº 22108 — De don Ignacio Padro Santillan  Nº 22009 — De don Ignacio Padro Santillan  Nº 22009 — De don Jenacio Padro Santillan  Nº 22009 — De don Ignacio Padro Santillan  Nº 22009 — De don Jenacio Padro Santillan  Nº 22009 — Por José A. Cornejo — Juicio: José A. Ojeda vs. Mario C. De La Serna  Nº 22009 — Por Brain Racloppi — Juicio: Martiner Prancisco y Otro vs. Vidan Cocar y Otra  Nº 22109 — Por Brain Racloppi — Juicio: Martiner Prancisco y Otro vs. Vidan Cocar y Otra  Nº 22109 — Por Brain Racloppi — Juicio: Amando Oses vs. Heraldo Renzi  Nº 22138 — Por Berafa Racloppi — Juicio: Amando Oses vs. Heraldo Renzi  Nº 22133 — Por Berafa Racloppi — Juicio: Amando Oses vs. Biarique Rubio  Nº 22133 — Por Beo de la Nación Arg. — Juicio: Angel Córdoba vs. Binrique Rubio  Nº 22133 — Por Beo de la Nación Arg. — Juicio: Angel Córdoba vs. Binrique Rubio  Nº 22133 — Por Beo de la Nación Arg. — Juicio: Angel Córdoba vs. Binrique Rubio  Nº 22100 — Llacer Maria Isabel Moreno de vs. Llacer Gil Abelardo  POSESION TREINTAÑAL:  Nº 22100 — Jeng Cándide Moreno de vs. Llacer Gil Abelardo  Nº 22100 — Jeng Cándide Moreno y Dionisia Moreno Hidalgo de Ruedas  Nº 22100 — Jeng Cándide Moreno y Dionisia	. :
SUCESORIOS:	:
SUCESORIOS:	:
SUCESCRIOS:	:
Nº 22117 — De don Abel Arana Bianco. Nº 22115 — De don Ramón Antonio Rearte. Nº 22115 — De don Domingo Fabián Nº 22115 — De don Comingo Fabián Nº 22110 — De don Rodolfo Frisa. Nº 22105 — De don Rodolfo Frisa. Nº 22106 — De don Inacio Fabro Santillán Nº 22106 — De don Inacio Fabro Santillán Nº 22106 — De don Inacio Fabro Santillán Nº 22106 — De don Juárez o Guarez Juan Ignacio Nº 22098 — De don Miguel Jall Sidany REMATES JUDICIALES: Nº 22207 — Por José A. Cornejo — Juicio: José A. Ojeda vs. Marcio Le-chundi Nº 22206 — Por José A. Cornejo — Juicio: José A. Ojeda vs. Marcio Le-chundi Nº 22206 — Por José A. Cornejo — Juicio: Moyano Raúl R. vs. García Juan Learlos Nº 22206 — Por Bfrain Racioppi — Juicio: Moyano Raúl R. vs. García Juan Learlos Nº 22206 — Por Brrain Racioppi — Juicio: Moyano Raúl R. vs. García Juan Carlos Nº 22207 — Por Bfrain Racioppi — Juicio: Martínez Francisco y Otro vs. Vidal Oscar y Otra Nº 22208 — Por Brrain Racioppi — Juicio: Martínez Francisco y Otro vs. Vidal Oscar y Otra Nº 22193 — Por Bfrain Racioppi — Juicio: Boc. Español del Rº de la Plata vs. Aramayo Washington Hipólito 3508 Nº 22193 — Por Bfrain Racioppi — Juicio: Boc. Español del Rº de la Plata vs. Aramayo Washington Hipólito 3508 Nº 22193 — Por Bfrain Racioppi — Juicio: Buttista: Claudio vs. Cordoba Oscar Nº 22193 — Por José A. Cornejo — Juicio: Horse Power S.R.L. vs. Waldemar Jerko Nº 22186 — Por José A. Cornejo — Juicio: Amando Oses vs. Heraldo Renzi Nº 22186 — Por José A. Cornejo — Juicio: Amando Oses vs. Heraldo Renzi Nº 22193 — Por José A. Cornejo — Juicio: Carne IAuad vs. Suc. de Shehade Selfi o Selfe CITACION A JUICIO: Nº 22156 — Carlos Vicente, Victoria del Valle Gallac — Ju'cio: Pizetti Julio vs. Herederos del Sr. Julio R. Gallac Nº 22102 — Veloz del Norte vs. Ancely Enrique Nº 22102 — Veloz del Norte vs. Ancely Enrique Nº 22201 — Cardozo Julia y Cardozo Fetrona Nº 22102 — Jesa Cañoldo Moreno de vs. Llacer Gil Abelardo POSESION TREINTANAL: Nº 22103 — Diacio Arcina Arce Guerra Exple, Nº 568915 Nº 22104 — Spi. Corina Arce de G	:
22116 — De don Ramón Antonio Rearte	
18 22115 — De don Domingo Fabián 19 22113 — De don Rodolfo Frias 19 22110 — De don Rodolfo Frias 19 22100 — De don Rodolfo Frias 19 22105 — De don Cornelio Yapura 19 22106 — De don Ignacio Pedro Santillan 19 22106 — De don Ignacio Pedro Santillan 19 22106 — De don Inárez o Guarez Juan Ignacio 19 22098 — De don Juárez o Guarez Juan Ignacio 19 22098 — De don Miguel Jall Sidany 10 222098 — De don Miguel Jall Sidany 10 222098 — De don Miguel Jall Sidany 11 22206 — Por José A. Cornejo — Juicio: José A. Ojeda vs. Marc lo Lechundi 10 22206 — Por José A. Cornejo — Juicio: Moyano Ratil R. vs. García Juan Carlos 10 22204 — Por Birain Racioppi — Juicio: Moyano Ratil R. vs. García Juan Carlos 10 22204 — Por Birain Racioppi — Juicio: Boo. Bspañol del R'o de la Plata vs. Aramayo Washington Hipólito 10 22209 — Por Efrain Racioppi — Juicio: Martínez Francisco y Otro vs. Vidal Oscar y Otra 10 22198 — Por Birain Racioppi — Juicio: Bautista Chaudio vs. Cordoba Oscar 10 22198 — Por Diresto Victorino Solá — Juicio: Vidaurre Juon vs. Cruz Evaristo 10 22198 — Por Diresto Victorino Solá — Juicio: Vidaurre Juon vs. Cruz Evaristo 10 22198 — Por Diresto A. Cornejo — Juicio: Horse Power S.R.L. vs. Waldemar Jerko 10 22198 — Por José A. Cornejo — Juicio: Horse Power S.R.L. vs. Waldemar Jerko 10 22198 — Por José A. Cornejo — Juicio: Aramado Oses vs. Heradio Renzi 10 22105 — Por José A. Cornejo — Juicio: Came IAuad vs. Suc. de Shehade Seifi o Seife 11 CITACION A JUICIO: 10 22156 — Carlos Vicente, Victoria del Valle Gallac — Ju'cio: Pizetti Julio vs. Herederos del Sr. Julio R. Gallac 10 22100 — Veloz del Notte vs. Ancely Enrique 10 22101 — Cardozo Julia y Cardozo Petrona 10 22102 — Veloz del Notte vs. Ancely Enrique 10 22101 — Cardozo Julia y Cardozo Petrona 10 22102 — Sp. Corina Arce de Guerna Expte. Nº 5689[65 11 22103 — Jes Corina Arce de Guerna Expte. Nº 5689[65] 11 22103 — Jes Corina Arce de Guerna Expte. Nº 5689[65] 12 22103 — Jes Corina Arce de Guerna Expte. Nº 5689[65]	;
Nº 22108 — De don Rodolfo Frias Nº 22108 — De don Cornelio Yapura	
122108 — De don Cornelio Yapura. 122106 — De don Ignacio Pádro Santillán. 122107 — De don Juárez o Guarez Juan Ignacio 122099 — De don Jeno Dory 122099 — De don Jeno Dory 122099 — De don Miguel Jall Sidany 122008 — De don Miguel Jall Sidany 122007 — Por José A. Cornejo — Juicio: José A. Ojeda vs. Marc lo Le:chundi 122206 — Por José A. Cornejo — Juicio: José A. Ojeda vs. Mario C. De La Serna 122206 — Por José A. Cornejo — Juicio: Moyano Raúl R. vs. García Juan Carlos 12203 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Boo. Español del R'o de la Plata vs. Aramayo Washington Hipólito 122202 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Moyano Raúl R. vs. Vs. García Juan vs. Cruz Evaristo 122203 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Martínez Francisco y Otro vs. Vidal Oscar y Otra 122202 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Martínez Francisco y Otro vs. Vidal Oscar y Otra 122108 — Por Directo Victorio Sólá — Juicio: Vidaurre Juon vs. Cruz Evaristo 122108 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Bautista Claudio vs. Córdoba Oscar 122108 — Por José A. Cornejo — Juicio: Horse Power S.R.L. vs. Waldemar Jerko 122136 — Por José A. Cornejo — Juicio: Armando Oses vs. Heraldo Renzi 122145 — Por José A. Cornejo — Juicio: Armando Oses vs. Heraldo Renzi 122156 — Por José A. Cornejo — Juicio: Came IAuad vs. Suc. de Shehade Seifi o Seife 12202 — Por José A. Cornejo — Juicio: Came IAuad vs. Suc. de Shehade Seifi o Seife 122165 — Carlos Vicente, Victoria del Valle Gallac — Ju'cio: Pizeiti Julio vs. Herederos del Sr. Julio R. Gallac 122106 — Liacer María Isabel Moreno de vs. Llacer Gil Abelardo 122107 — Veloz del Norte vs. Ancely Enrique 122108 — Seiga Camaido Moreno y Dionisia Moreno. Hidalgo de Ruedas 122109 — Jesa Camaido Moreno y Dionisia Moreno. Hidalgo de Ruedas 122109 — Seiga Camaido Moreno y Dionisia Moreno. Hidalgo de Ruedas 122109 — Seiga Camaido Moreno y Dionisia Moreno. Hidalgo de Ruedas 122109 — Seiga Camaido Moreno y Dionisia Moreno. Hidalgo de Ruedas 122101 — Seiga Camaido Moreno y Dionisia Moreno. Hidalgo de Ruedas 122101 — Seiga Camaido Moreno y Dionisia Moreno.	
17 22105 — De don Jiárez o Guarez Juan Ignacio 17 22099 — De don Jeno Dory 17 22098 — De don Miguel Jall Sidany 18 22098 — De don Miguel Jall Sidany 18 22207 — Por José A. Cornejo — Juicio: José A. Ojeda vs. Maric lo Le:chundi 19 22206 — Por José A. Cornejo — Juicio: José A. Ojeda vs. Maric D. De La Serna 19 22206 — Por José A. Cornejo — Juicio: Moyano Raúl R. vs. García Juan Carlos 19 22203 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Boo. Español del R'o de la Plata vs. Aramayo Washington Hipólito 19 22202 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Boo. Español del R'o de la Plata vs. Aramayo Washington Hipólito 19 22103 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Brancisco y Otro vs. Vidal Oscar y Otra 19 22193 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Bautista: Claudio vs. Córdoba Oscar 19 22193 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Horse Power S.R.L. vs. Waldemar Jerko 19 22186 — Por José A. Cornejo — Juicio: Horse Power S.R.L. vs. Waldemar Jerko 19 22185 — Por José A. Cornejo — Juicio: Aramando Oses vs. Heraldo Renzi 19 22145 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Bro., de la Nac, vs. Airedo Pelvegrini 10 22092 — Por José A. Cornejo — Juicio: Came IAuad vs. Suc. de Shehade Seifi o Seife 10 CITACION A JUICIO: 10 22156 — Carlos Vicente, Victoria de! Valle Gallac — Ju clo: Pizeiti Julio vs. Herederos del Sr. Julio R. Gallac 10 22100 — Llacer María Isabel Moreno de vs. Llacer Gil Abelardo 10 22101 — Cardozo Julia y Cardozo Fetrona 10 22101 — Cardozo Julia y Cardozo Fetrona 10 22102 — Jeság Candido Moreno y Dionisia Moreno Elidalgo de Ruedas 10 22133 — Díaz Nicas'o vs. Macetti Filonena y Rosario	
22099 — De don Jeno Dory   22098 — De don Miguel Jall Sidany   22098 — De don Miguel Jall Sidany   22207 — Por José A. Cornejo — Juicio: José A. Ojeda vs. Marc lo Le:chundi   79 22206 — Por José A. Cornejo — Juicio: José A. Ojeda vs. Mario C. De La Serna   79 22204 — Por Brain Racioppi — Juicio: Moyano Raúl R. vs. García Juan Carlos   79 22203 — Por Efrain Racioppi — Juicio: Moyano Raúl R. vs. García Juan Carlos   79 22202 — Por Efrain Racioppi — Juicio: Martínez Francisco y Otro vs. Vidal Oscar y Otra   79 22198 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Martínez Francisco y Otro vs. Vidal Oscar y Otra   79 22198 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Martínez Francisco y Otro vs. Vidal Oscar y Otra   79 22198 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Bautista Claudio vs. Cordoba Oscar   79 22187 — Por José A. Cornejo — Juicio: Horse Power S.R.L. vs. Waldemar Jerko   79 22187 — Por José A. Cornejo — Juicio: Alregi Córdoba vs. Enrique Rubio   79 22133 — Por Bca de la Nación Arg. — Juicio: Angel Córdoba vs. Enrique Rubio   79 22133 — Por Bco de la Nación Arg. — Juicio: Bco. de la Nac. vs. Alfredo Pelvegrini   79 22092 — Por José A. Cornejo — Juicio: Came IAuad vs. Suc. de Shehade Seifi o Seife   79 22002 — Por José A. Cornejo — Juicio: Came IAuad vs. Suc. de Shehade Seifi o Seife   79 22102 — Veloz del Norte vs. Ancely Enrique   70 22102 — Veloz del Norte vs. Ancely Enrique   70 22102 — Veloz del Norte vs. Ancely Enrique   70 22102 — Veloz del Norte vs. Ancely Enrique   70 22100 — Llacer María Isabel Moreno de vs. Llacer Gil Abelardo   70 22100 — Jesús Candido Moreno y Dionisia Moreno. Hidalgo de Ruedas   70 22100 — Sp. Corina Arce de Guerra Expte. Nº 5689 65   70 22190 — Sp. Corina Arce de Guerra Expte. Nº 5689 65   70 22133 — Díaz Nicas'o vs. Macetti Filoniena y Rosario   70 22133 — Díaz Nicas'o vs. Macetti Filoniena y Rosario   70 22133 — Díaz Nicas'o vs. Macetti Filoniena y Rosario   70 22133 — Díaz Nicas'o vs. Macetti Filoniena y Rosario   70 22134   70 22134   70 22134   70 22134   70 22134   70 22134   70 22134   70 22134   70 221	
REMATES JUDICIALES:  REMATES J	
19 22207 — Por José A. Cornejo —Juicio: José A. Ojeda vs. Marc lo Le.chundi 19 22206 — Por José A. Cornejo —Juicio: José A. Ojeda vs. Mario C. De La Serna 19 22204 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Moyano Raúl R. vs. García Juan Carlos 19 22202 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Bco. Español del R'o de la Plata vs. Aramayo Washington Hipólito 19 22202 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Martínez Francisco y Otro vs. Vidal Oscar y Otra 19 22198 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Martínez Francisco y Otro vs. Vidal Oscar y Otra 19 22198 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Martínez Francisco y Otro vs. Vidal Oscar y Otra 19 22198 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Bautista Claudio vs. Córdoba Oscar 19 22198 — Por José A. Cornejo —Juicio: Horse Power S.R.L. vs. Waldemar Jerko 19 22187 — Por José A. Cornejo —Juicio: Armando Oses vs. Heraldo Renzi 10 22145 — Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Angel Córdoba vs. Enrique Rubio 10 22133 — Por Beo de la Nación Arg. —Juicio: Boo, de la Nac. vs. Alfredo Pel'egrini 10 22092 — Por José A. Cornejo — Juicio: Came IAuad vs. Suc. de Shehade Seifi o Seife 11 CITACION A JUICIO: 11 22156 — Carlos Vicente, Victoria del Valle Gallac —Ju cio: Pizeiti Julio vs. Herederos del Sr. Julio R. Gallac 10 22100 — Veloz del Noïte vs. Ancely Enrique 11 22100 — Veloz del Noïte vs. Ancely Enrique 12 2200 — Veloz del Noïte vs. Ancely Enrique 13 22201 — Cardozo Julia y Cardozo Petrona 16 22201 — Cardozo Julia y Cardozo Petrona 17 22201 — Sip. Corina Arce de Gueria Expte, Nº 5689 65 18 22133 — Díaz Nicas'o vs. Macetti Filonena y Rosario	
Nº 22206 — Por José A. Cornejo — Juicio: José A. Ojeda vs. Mario C. De La Serna Nº 22204 — Por Efraîn Racioppi — Juicio: Moyano Raúl R. vs. García Juan Carlos Nº 22203 — Por Efraîn Racioppi — Juicio: Bco. Español del R. vs. García Juan Carlos Nº 22202 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Bco. Español del R. vs. Vidal Oscar y Otra Nº 22198 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Vidaurre Juan vs. Cruz Evaristo Nº 22198 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Bautista Claudio vs. Córdoba Oscar Nº 22197 — Por José A. Cornejo — Juicio: Horse Power S.R.L. vs. Waldemar Jerko Nº 22187 — Por José A. Cornejo — Juicio: Armando Oses vs. Heraldo Renzi Nº 22145 — Por Carlos L. Gonzálvz Rigau — Juicio: Angel Córdoba vs. Enrique Rubio Nº 22133 — Por Bco de la Nación Arg. — Juicio: Bco. de la Nac. vs. Alfredo Pel'egrini Nº 22092 — Por José A. Cornejo — Juicio: Came IAuad vs. Suc. de Shehade Seifi o Seife CITACION A JUICIO: N° 22156 — Carlos Vicente, Victoria del Valle Gallac — Ju cio: Pizeiti Julio vs. Herederos del Sr. Julio R. Gallac N° 22102 — Veloz del Norte vs. Ancely Enrique N° 22100 — Llacer María Isabel Moreno de vs. Llacer Gil Abelardo  POSESION TREINTAÑAL: N° 22201 — Cardozo Julia y Cardozo Fetrona N° 22200 — Jesús Cándido Moreno y Dionisia Moreno. Hidalgo de Ruedas N° 22190 — s,p. Corina Arce de Gueria Expte. N° 5689 65 N° 22183 — Díaz Nicas'o vs. Macetti Filomena y Rosario	
Nº 22206 — Por José A. Cornejo —Juicio: José A. Ojeda vs. Mario C. De La Serna Nº 22204 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Moyano Raúl R. vs. García Juan Carlos Nº 22203 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Bco. Español del R. vs. García Juan Carlos Nº 22202 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Bco. Español del R. vs. de la Plata vs. Aramayo Washington Hipólito	
Nº 22203 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Bco. Español del R'o de la Plata vs. Aramayo Washington Hipólito 3508 Nº 22202 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Martínez Francisco y Otro vs. Vidal Oscar y Otra	
Nº 22202 — Por Efrain Racioppi — Juicio: Martínez Francisco y Otro vs. Vidal Oscar y Otra Nº 22198 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Vicaurre Juon vs. Cruz Evaristo Nº 22197 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Bautista Claudio vs. Córdoba Oscar Nº 22187 — Por José A. Cornejo — Juicio: Horse Power S.R.L. vs. Waldemar Jerko Nº 22186 — Por José A. Cornejo — Juicio: Armando Oses vs. Heraldo Renzi Nº 22185 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Angel Córdoba vs. Enrique Rubio Nº 22133 — Por Beo de la Nación Arg. — Juicio: Beo, de la Nac. vs. Altredo Pel·egrini Nº 22092 — Por José A. Cornejo — Juicio: Came IAuad vs. Suc. de Shehade Seifi o Seife Citacion A Juicio: Nº 22156 — Carlos Vicente, Victoria de! Valle Gallac — Juicio: Pizeiti Julio vs. Herederos del Sr. Julio R. Gallac Nº 22102 — Veloz del Norte vs. Ancely Enrique Nº 22100 — Llacer María Isabel Moreno de vs. Llacer Gil Abelardo  POSESION TREINTAÑAL: Nº 22201 — Cardozo Julin y Cardozo Petrona Nº 22200 — Jesús Cândido Moreno y Dionisía Moreno Hidalgo de Ruedas Nº 22190 — sip. Corina Arce de Gueria Expte. Nº 5689 65 Nº 22133 — Díaz Nicas'o vs. Macetti Filomena y Rosario	)8 al
Nº 22193 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Bautista Claudio vs. Córdoba Oscar Nº 22187 — Por José A. Cornejo — Jucio: Horse Power S.R.L. vs. Waldemar Jerko Nº 22186 — Por José A. Cornejo — Juicio: Armando Oses vs. Heraldo Renzi Nº 22145 — Por Carlos L. Gonzákz Rigau — Juicio: Angel Córdoba vs. Enrique Rubio Nº 22133 — Por Bco de la Nación Arg. — Juicio: Bco, de la Nac. vs. Alfredo Pelvegrini Nº 22092 — Por José A. Cornejo — Juicio: Came IAuad vs. Suc. de Shehade Seifi o Seife Citacion A Juicio: Nº 22156 — Carlos Vicente, Victoria del Valle Gallac — Juicio: Pizetti Julio vs. Herederos del Sr. Julio R. Gallac Nº 22102 — Veloz del Norte vs. Ancely Enrique Nº 22100 — Llacer María Isabel Moreno de vs. Llacer Gil Abelardo  POSESION TREINTANAL: Nº 22201 — Cardozo Julia y Cardozo Petrona Nº 22200 — Jesús Cándido Moreno y Dionisia Moreno Hidalgo de Ruedas Nº 22190 — sjp. Corina Arce de Gueria Expte, Nº 5689 65 Nº 22133 — Díaz Nicasio vs. Macetti Filomena y Rosario	
Nº 22187 — Por José A. Cornejo — Juicio: Horse Power S.R.L. vs. Waldemar Jerko Nº 22186 — Por José A. Cornejo — Juicio: Armando Oses vs. Heraldo Renzi Nº 22145 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Angel Córdoba vs. Enrique Rubio Nº 22133 — Por Bco de la Nación Arg. — Juicio: Bco. de la Nac. vs. Alfredo Pel·egrini Nº 22092 — Por José A. Cornejo — Juicio: Came lAuad vs. Suc. de Shehade Seifi o Seife Citacion A Juicio: Nº 22156 — Carlos Vicente, Victoria del Valle Gallac — Juicio: Pizeiti Julio vs. Herederos del Sr. Julio R. Gallac Nº 22102 — Veloz del Norte vs. Ancely Enrique Nº 22100 — Llacer María Isabel Moreno de vs. Llacer Gil Abelardo  POSESION TREINTAÑAL: Nº 22201 — Cardozo Julia y Cardozo Petrona Nº 22200 — Jesús Cándido Moreno y Dionisia Moreno Hidalgo de Ruedas Nº 22190 — sip. Corina Arce de Gueria Expte, Nº 5689 65 Nº 22133 — Díaz Nicas'o vs. Macetti Filomena y Rosario	
Nº 22133 — Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Angel Córdoba vs. Enrique Rubio Nº 22133 — Por Beo de la Nación Arg. —Juicio: Beo, de la Nac. vs. Alfredo Pel·egrini Nº 22092 — Por José A. Cornejo — Juicio: Came lAuad vs. Suc. de Shehade Seifi o Seife  CITACION A JUICIO:  Nº 22156 — Carlos Vicente, Victoria del Valle Gallac —Ju cio: Pizetti Julio vs. Herederos del Sr. Julio R. Gallac Nº 22102 — Veloz del Norte vs. Ancely Enríque Nº 22100 — Llacer María Isabel Moreno de vs. Llacer Gil Abelardo  POSESION TREINTAÑAL:  Nº 22201 — Cardozo Julia y Cardozo Petrona Nº 22200 — Jesús Cándido Moreno y Dionisia Moreno Hidalgo de Ruedas Nº 22190 — sip. Corina Arce de Gueria Expte, Nº 5639 65 Nº 22133 — Díaz Nicas'o vs. Macetti Filomena y Rosario	
Nº 22133 — Por Bco de la Nación Arg. — Juicio: Bco, de la Nac. vs. Alfredo Pel·egrini Nº 22092 — Por José A. Cornejo — Juicio: Came lAuad vs. Suc. de Shehade Seifi o Seife  CITACION A JUICIO:  Nº 22156 — Carlos Vicente, Victoria del Valle Gallac — Juicio: Pizeiti Julio vs. Herederos del Sr. Julio R. Gallac Nº 22102 — Veloz del Norte vs. Ancely Enríque Nº 22100 — Llacer María Isabel Moreno de vs. Llacer Gil Abelardo  POSESION TREINTAÑAL:  Nº 22201 — Cardozo Julia y Cardozo Petrona Nº 22200 — Jesús Cándido Moreno y Dionisia Moreno Hidalgo de Ruedas Nº 22190 — sip. Corina Arce de Gueria Expte. Nº 5689 65 Nº 22183 — Díaz Nicas'o vs. Macetti Filomena y Rosario	
N° 22092 — Por José A. Cornejo — Juició: Came l'Auad vs. Suc. de Shehade Seifi o Seife  CITACION A JUICIO:  N° 22156 — Carlos Vicente, Victoria del Valle Gallac — Ju'cio: Pizeiti Julio vs. Herederos del Sr. Julio R. Gallac  N° 22102 — Veloz del Norte vs. Ancely Enrique  N° 22100 — Llacer María Isabel Moreno de vs. Llacer Gil Abelardo  POSESION TREINTAÑAL:  N° 22201 — Cardozo Julia y Cardozo Petrona  N° 22200 — Jesús Cándido Moreno y Dionisia Moreno Hidalgo de Ruedas  N° 22190 — s;p. Corina Arce de Gueria Expte, N° 5689 65  N° 22183 — Díaz Nicas'o vs. Macetti Filomena y Rosario	
N° 22156 — Carlos Vicente, Victoria del Valle Gallac — Ju cio: Pizeiti Julio vs. Herederos del Sr. Julio R. Gallac N° 22102 — Veloz del Norte vs. Ancely Enrique	
N° 22102 — Veloz del Norte vs. Ancely Enrique N° 22100 — Llacer María Isabel Moreno de vs. Llacer Gil Abelardo  POSESION TREINTAÑAL:  N° 22201 — Cardozo Julia y Cardozo Fetrona N° 22200 — Jesús Cándido Moreno y Dionisia Moreno Hidalgo de Ruedas N° 22190 — sip. Corina Arce de Gueria Expte. N° 5689 65 N° 22133 — Díaz Nicas'o vs. Macetti Filomena y Rosario	
POSESION TREINTAÑAL:  Nº 22201 — Cardozo Julia y Cardozo Fetrona	•
POSESION TREINTAÑAL:  Nº 22201 — Cardozo Julia y Cardozo Fetrona  Nº 22200 — Jesús Cándido Moreno y Dionisia Moreno Hidalgo de Ruedas  Nº 22190 — sip. Corina Arce de Gueria Expte. Nº 5689 65  N³ 22183 — Díaz Nicas'o vs. Macetti Filoniena y Rosario	609 al
Nº 22190 — s,p. Corina Arce de Gueria Expte. Nº 5689 65  N° 22183 — Díaz Nicas'o vs. Macetti Filomena y Rosario	00 44
N° 22190 — sip. Corina Arce de Gueria Expte. № 5689 65  N° 22183 — Díaz Nicas'o vs. Macetti Filomena y Rosario	
N° 22183 — Díaz Nicas'o vs. Macetti Filomena y Rosario	
	_
Nº 22196 — Taruselli Ernesto Eugenio —Expte. Nº 13716 65	
EDICTO DESLINDE _ MENSURA Y AMOJONAMIENTO:	
	•
Nº 22213 — p. Camila Gutiérrez de Erazu	
SECCION COMERCIAL	
TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:	
2000 2000 Sitting of Tayor de Juan M. Golizalez y Evangelina Pruneda de González	
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL:	
Nº 22214 — De "Promotora Norte Argentino S. R. Ltda."	
EMISION DE ACCIONES:	

PAGINAS

## SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:	
Nº 22197 — De "Cooperativa Agricola Ganadera de R. de la Frontera Ltda. —Para el día 28 11 55	3510
FE DE ERRATAS:	
De la Edición $\mathbb{N}^{9}$ 7462	3511
SENTENCIAS:	
Nº 22208 — Nº 577 — CJ. Sala 2da.— Salta, 3 5 65.— Mastruleli y Moreno vs. Transporte Gral. Güemes. Cobro de Pesos	3511
Nº 578 — C. Paz L. 19 3 65.— Platía Sebastián vs. Eugenio Pérez.— Desalojo —Venc. de Contrato	3511
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	3511
AVIO A LOS AVIADORES	1511

## SECCION ADMINISTRATIVA

## DECRETOS DEL PODER

## EJECUTIVO:

DECRETO Nº 11086

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública
SALTA, Noviembre 16 de 1965

Expediente Nº 7792|65

—VISTO el Decreto Nº 9297 de fecha 8 de juio de 1965, mediante el cual y por su artículo 2º se establece que la liquidaciones para 
"Gastos en Personal" y "Otros Gastos" a favor de la Escueia Nocturna de Orientación 
Cultural y Técnica "República de la India" se 
efectuarán por intermedio del Departamento de 
Pagos del Ministerio de Gobierno. Justicia o 
Instrucción Pública, hasta tanto se organice en 
el referido establecimiento educacional su Habilitación de Pagos propia; y,

## -CONSIDERANDO:

Que por nota elevada por la Jefe del Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno. Justicia e Instrucción Pública, con facha 29 de octubre ppdo., solicita se libere a dicho Lepartamento de la función que se le encomienda por el referido decreto, a partir del día 1º de noviembre del año en curso, fecha de iniciación del Ejercicio 1965/66; a fin de que los trámites y control del Presupuesto de Personal y Sueldos y Otros Gastos, sean llevados directamente por el Habilitado Pagador de la mencionada Escuela, bajo la supervisión de la Directora de la misma;

Por ello, y atento a que han desaparecido las causales que motivaron la disposición adoptada en el Decreto Nº 9297|65;

#### El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo DECRETA

Art. 1º — Déjase sin efecto el artículo 2º del Decreto Nº 9297 de fecha 8 de julio de 1965.

Art. 2°. — Créase la Habilitación de Pagos en la Escuela Nocturna de Orientación Cultural y Técnica" República de la India", con todas las responsabilidades y obligaciones que importa su funcionamiento; encomendandos la misma al Habilitado Pagador designado por Decreto Nº 9297/65, señor HUGO REINALDO BRAVO, quien a partir del día 1º de noviembre del año en curso, bajo la supervisión de la Directora de dicho establicimiento educacional, señora GENEROSA D. AGUILAR DE MEDINA, realizará las tareas de pago y contralor del Presupuesto de Personal y Sueldos y Otros Gastos.

Art. 3°. — Autorizase a la Directora y al Habilitado Pagador de la Escuela Noctuma de Orientación Cultural y Técnica "República de la India". señora GENEROSA D. AGUILAR DE MEDINA y señor HUGO REINALDO BRAVO, para suscribir los cheques que se emitan por conducto del citado establecimiento educacional, a partir del cia 1º de noviembre del año en curso.

Art. 49 — Comuniquese, Publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

### Dr. Eduardo Paz Chain Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA: "Miguel Angel Feixes (h)
Of.clal 19 — Minist, de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 11087

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Noviembre 16 de 1965 Expediente Nº 3592,965

—VISTO que Contaduría General de la Provincia solicita la emisión de Ordenes de Disposición de Fondos para "Otros Gastos" correspondiente, al nuevo Ejercicio Económico-Financiero 1965|1966, conforme a la prórroga dispuesta por Decreto Nº 10872|65;

Por ello, y atento a lo establecido en los artículos  $13^9$  y  $30^9$  de la Ley de Contabilidad en vigor;

#### El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo D E C R E T A:

Art. 1°. — Con intervención de Contadulía General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, con cargo de opo:tuna rendición de cuentas, la suma de \$ 12.880.000. — m|n. (Doce Millones Tres cientos Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional), mediante libramientos parciale, que se formularán a medida de las necesidades para atender las erogaciones del rubro "Otros Gastos", con imputación a la ley de presupuesto en vigor, de acuerdo al siguiente detalle:

Anexo C Inc. 5 Item II Ppal, a)1 \$ 2.260.000 Ppal, b)1 \$ 10.120.000

\$ 12.380.000

Art. 2°. — Comuniqueso, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.

> Dr. Eduardo Paz Chain Ing. Fiorencio Elías

US COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrere Jefo de Despucho del Minist, de E.F. y O.P.

DECRETO Nº 11088

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Noviembre 16 de 1965

Expediente Nº 3592|965

—VISTO que Contaduría General de la Provincia solicita la emisión de Ordenes de Disposición de Fondo<sub>s para</sub> "Otros Gastos", correspondientes al nuevo Ejercicio Económico Financiero 1965|1966, conforme a la prorroga dispuesta por Decreto № 10872|65;

Por ello, y atento a lo establecido en los artículos  $13^\circ$  y  $30^\circ$  de la Ley de Contabilidad en vigor;

#### El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo D E C R E T A:

Art. 1º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de m\$n. 1.270.000.— (Un Millón Doscientos Setenta Mil Pesos Moneda Nacional), mediante libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atender las erogaciones del rubro "Otros Gastos", con imputación a la Ley de Presupuesto en vigor, de acuerdo al siguiente detalle:

Anexo C Inciso 6 Item II Ppal, a)1 \$ 1.260.000 Ppal, b)1 \$ 10.000

\$ 1.270.000

Art. 2°. — Comuniquese, publiquese, masttess on al Registro Oficial y archivese.

> Dr. Eduardo Paz Chain Ing. Florencio Elias

ES COPIA: Santiago Felix Alonso Herrero Jelo de Despacho del Minist. C. E. F. y O. P.

DECRETO Nº 11089

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Noviembre 16 de 1965

Expediente Nº 3592965

-VISTO que Contaduría General de la Provincia solicita la emisión de Ordenes de Disposición de Fondos para "Otros Gastos", correspondientes al nuevo Ejercicio Económico Financiero 1965 1966, conforme a la prórroga dispuesta por Decreto Nº 10872 65;

Por ello, y atento a lo establecido en los artículos 13º y 30º de la Ley de Contabilidad en vigor.

### El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo D E C R E T A:

Art. 19. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 3.871.000. — m|n. (Tres Millones Ochocientos Se tenta y Un Mil Pesos Moneda Nacional), mediante libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atender las erogaciones dei rubro "Otros Gastos", con imputación a la Ley de Presupuesto en vigor, de acuerdo al siguiente detalle:

Anexo C Inciso 7 Item II Ppal a)1 \$ 3.151.000

b)1 \$ 520.000 c)1 \$ 200.000

Σ 200.000

\$ 3.871.000

ari . - Comuniquese, publiquese, insér-Pr. Eduardo Paz Chain

Ing. Florencio Elias

EB. COPIA:

Santingo Félix Alonso Herrero lefe de Despacho del Minist. de E.F.yO.P.

DECRETO Nº 11090

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas BALTA, Noviembre 16 de 1905 Expediente Nº 3592,955

-VISTO que Contadurla G neral de la P ovincia solicita la emisión de Ordenes de Dispo-sición de Fondos para "Otros Gastos", corr spon lientes al nuevo Ejercicio Econômico F.-

pu sta por Decreto Nº 19872 65:

Por ello, y atento a lo establecido en los articulos 13º y 30º de la Ley de Contabilida l en vigor;

nanciero 1965/1966, conforme a la pró rega dis-

#### El Vice Gobe nador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo DECRETA:

Art. 19. - Con intervención de Contaduría General de la Provincia, pagu s. po. su T<sub>3</sub>-soreria General a favor d.1 Consejo de Fomento Ganadero, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma d. \$ 2.500,00,- mu. (Dos Millone<sub>s</sub> Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional), medicate librami ntos parciales que se formularan a medida de las necesidades para atender las etogaciones del rubro "Gustos Generales", con imputación a la Ley de Presupursto en vigor de acuerdo al siguiente detalle:

Anexo C Inclso 7/1 Item II Ppal, a)1 \$ 2.500,000

Art. 29 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

, Dr. Eduardo Paz Chain Ing. Florencio Elías

ES COPIA

Santiago Fállx Alonsa Horrere Jese de Despacho del M. de Econ. F. y O. P.

DECRETO Nº 11091

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Noviembre 16 de 1965 Expediente Nº 3592965

-VISTO que Contaduría General de la Provincia Solicita la emisión de Orden S de les-posición de Fondos nara "Otros Gastos", correspondientes al nuevo Ejercicio Económico Financiero 1965-1966, conforme a la prórroga dispuesta por Decreto Nº 10872 65;

Por ello, y atento a lo establecido en los artículos 13º y 30º de la Ley de Contabilidad en vigor,

#### El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Peder Ej cu'ivo DECRETA:

Art. 1º. - Con intervención de Conta luría Ginzal de la Provincia, págues por su Tesorería General a favor de la Dirección General de Compras y Suministros, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 3.050.000.- mm, O'res Millores Cincu nta Mil P-sos Moneda Nacional), mediante libramientos parcial s que se formularán a medida de as necesidades para atorder las erogaciones d l rubro "Otros Gastos", con imputación a la Ley de Presupu sto en vigor, de acuerdo al mguiento detalle:

Anexo C Inc 8 It in H Ppil a)1 \$ 2,899,000 Ppal, b)1 \$ 160,000

\$ 3,050,000

Art 2º - Comuniquese, publiquese, insért se en el Registro Oficial y archivese. Dr. Eduardo Paz Chain

Ing. Florencio Elfas

ES COPIA:

Santingo Félix Alense Herrere Jele de Despacho del Minist, de E.F. y O.F. DECRETO Nº 11092

Ministerio de Leoncinia. F. y O. Públicas SALIA, Noviembre 16 de 1965

Expediente Nº 3592 165 --VISTO que Contadurie General de la Provincia solicita la emisión de Oidenes de Discommon de Fonces pala "Otros Gastos", correspondiente al nuevo Ejercicio Econômico Fluanci ro 1965-1966 onforme a la prórroga lispuesta por Decreto Nº 10872,65;

Por ello, y at into a lo establecido en los artículos 13º y 30º de la Ley de Contabindad en vigo.

#### El Vice Goberna for de la Provincia . En Ejorcicio del Poder Ejecutiva DECRETA

Art. 19. - Con intervención de Contactora, General de la Provia do, págu se por su Tesorera Gen ral a favor de la Dirección Provincial de Mineria con Cargo de opostuna ren dición de cuentas la Juma de \$ 845,000.- mín. (Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos Mo neda Nacional), mediante libramientos pareial s que se formularán a midrula de las necesidades para atender las erogaciones del rubro 'Otros Gastos', con imputación a la L y de Presupuesto en vigor, de acuerdo al sigui nto detalle:

Anexo C Inc. 9 It m H [Pral a)1 \$ 827,000 Ppal. b)1 \$ 18,000

> \$ 845.000

Art. 29 -- Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

> Dr. Eduardo Paz Chain Ing. Florencio Elias

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero I fe de Despacho del Minist, de E.F. y O.P.

DECRETO Nº 11093

Ministerio de Economia. F. y O. Públicas SALTA, Noviembre 16 de 1965 Expediente Nº 3592,65

-VISTO que Contaduría de la Porvincia Solicita la emisión de Ordenes de Disposición de Fondos para 'Ocros Castos', corr spondientes al nuevo Ejercicio Económico Financiero 1955, 966 Conforme a la prorroga dispuesta por Decreto Nº 10872 %.

To cho, y atento a l. establ cido en los articulos 13º y 30º de la Ley d. Contabilidad en vigor.

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo DECRETA:

Art, 1º. - Con intervención de Contaduría General es a Provincia, páguese por su Tesorera Gheral a invor as la Comisión Interplovinciai de Limites, con cargo de opo tunrendición de Cuentas, la Suma de \$ 92.800.-min (Noventa y Dos Mil Ochocientos Pesos Monega Nacional), mediante libramientos parciales que se formularan a medida de las n cesidades para atender las erogaciones del rubro "Otros Gistes", con imputación a la L.y de Presupu sto in vigo, de acuerdo al siguiento detalle:

Anexo C Inc. 10 Item II Ppul. a)1 \$ 92,800

Art. 2º. - Comuniquese, publiquese, insertese en el Registio Oficial y Archivese

> Dr. Eduardo Paz Chain ing. Florencio Elias

ES COPIA:

Santiago Fé'la Alonso Herrero Jefe de Despacho del Minist, de E.F. y O.P.

DECRETO Nº 11094

Ministerio de Economia. F. y O. Públicas SALTA, Noviembre 16 de 1965 Expediente Nº 3592 965

-VISTO que Contadu la General de la Provincia solicita la emisión de Ordenes de Dis-

posición de Fondos para "Otros Gastos", correspondientes al nuevo Ejercicio Económico Financielo 1965 1966, conforme a la prórioga dis puesta per Decreto Nº 10872,65;

Por e lo, y atento a lo establectio en los ar-tículos 13º y 30º de la Ley de Contabilidad en vigor,

## El Vice Gobe nador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo DECRETA:

Art. 1º. — Con intervención de Contaduría Gin ral de la Provincia, páguese por su Te-Sorer a General a favor del Servicio de Seguros, con cargo de oportuna rendición de cuentas la suma de \$ 3.500.000.— mpn. (Tres Mitones Quimentos Mil Pesos Moneda Nacional), mediante abramientos parciales que se formuarán a medida de las necesidades para atender las etogaciones del rubro "Otros Gastos", coa imputación a la Ley de Presupuesto en vigor, de acuerdo al siguiente detalle: Anexo C Inc. 12 Item II Ppal a)1 \$ 3.500.000

Art 2º - Comunique-e, publiquese, insértes en el R gistro Oficial y archivese.

> Dr. Eduardo Paz Chain Ing. Florencio Elías

ES COPIA: Santiago Férix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Minist. de E.F. y O.P.

DECRUTO Nº 11095 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Noviembre 16 de 1965 Expediente Nº 3592 965

--VISTO que Contaduría General de la Provincia solicita la emisión de Ordenes de Disposición de Fondos para "Otros Gastos", corr spondientes of nu vo Ejercicio Econômico r'manciero 1965:1966, conforme a la prórroga dis pu Sla p r Decieto Nº 10872 65;

Por edo, y atento a lo establecido en los artículos 13° y 30° de la Ley de Contabilidad en vigor,

#### El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo DECRETA:

Art. 1º. - Con intervención de Contaduría G nera de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor del Ministerio de Economia, Finanza<sub>s</sub> y Obras Públicas, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la Suma de ti Sai 20.650,600.— (Veintifrés Millones Sels-clettos Cincu nta Mil Pesos Monda Nacional), in diante libramientos parciales que se fo mularán a medida de las necesidades para at na : as rogaciones del rubro "Adquisiciones' con imputación a la Ley de Presupuesto en vigor, de acuerdo al siguiente detalle: An No C Inc. 13 Item II Ppal, b)1 \$ 23,650,000

A:t. 20 Comuniquese, publiquese, inser-1.5 · en el Registro Oficial y archivese.

> Dr. Eduardo Paz Chain ing. Florencio Elías

F's Copla: Santiago Fálix Alonso Herrere

DECRETO Nº 11096 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, 16 de Noviembre de 1965 Expediente Nº 3592-965.

Jefo de Despucho del Minist. de E.F. y O.P.

VISTO que Contadoría General de la Provin cia solicita la emisión de Ordenes de Disposición de Fondos para "Otros Gastos", correspon dientes al nuevo Ejercicio Económico Financiero 1965/1966, conforme a la prórroga dispues ta por decreto No 10872|65;

Por ello, y atento a lo establecido en los  $\operatorname{articulo}_8$  13° y 30° de la Ley de Contabilidad en vigor,

#### El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo DECRETA:

Artículo 1º - Con intervención de Contadurla General de la Provincia, páguese por su Te sorería General a favor del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, con car go de oportuna rendición de cuentas, la suma de m\$n. 10.978.000 (Diez Millones Novecientos Setenta y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional), mediante libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atender las erogaciones del rubro 'Otros Gastos', con imputación a la Ley de Presupues o en vigo, de acuerdo el siguiente detalle:

ANEXO D- INCISO 1- ITEM 11-

Principal a)1 ..... \$ 4.198.000 ANEXO D- INCISO 1- ITEM II-

Principal b)1 .....\$ 20.000 ANEXO D- INCISO 1- ITEM II-

Principal c)1 ..... \$ 6.760.000

\$ 10,978,000

Aut 2º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registre Oficial y archivese.

#### Dr. Eduardo Paz Chain ing. Florencio Elias

ES COPIA:

Santiago Felix Alonso Herrero jefe de Despacho del Minist. de M. F. y O. P.

DECRETO Nº 11097 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, 16 de Noviembre de 1965 Expediente Nº 3592-965

VISTO que Contaduría General de la Provincia Solicita la emisión de Ordenes de Disposición de Fondos para "Otros Gastos", correspondientes al nuevo Ej reicio Económico Financiero 1965,1966, conforme a la prórroga dispuesta por decreto Nº 10872|65;

Por e.lo, y atento a lo establecido en los ar-tículos 13" y 30º de la Ley de Contabilidad en vigor,

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo D E C R E T A:

Artículo 1º — Con intervención de Contadura General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la FISCALIA DE GOBIERNO, con cargo de oportuna tendi ción de cuentas, la suma de \$500.000 m.n. (Quinientos mil pesos moneda nacional), mediante libramientos pa ciales que se formularán a medida de las nec sidados para atender las erogaciones del rubro "Ofres Gastos", con im putación a la Ley de Presupuesto en vigorde acuerdo al siguiente d talle:

ANEXO D- INCISO 2- ITEM II

Principal a)1- ..... \$ 477.000 ANEXO D - INCISO 2- ITEM II Principal b)1-- ..... \$ 23.000

500.000

Art 2º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivesa

> Dr. Eduardo Paz Chain Ing. Florencio E fas

ES COPIA:

Santiago Félla Alonse Herrere Vefe de Despacho del Minist, de E.F. y O.F.

DECRETO Nº 11098 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, 16 de Noviembre de 1965 Expediente Nº 3592-965

VISTO que Contaduria General de la Provincia solicita la emisión de Órdenes de Dis-posición de Fondos para "Otros Gastos", correspondientes al nuevo Ejercicio Económico Financiero 1965,1966, conforme a la piòrrogi dispuesta por decréto Nº 10872 65;

Por e'lo, y atento a lo establecido en los a tículos 13º y 30º de la Ley de Contabilidad en vigor,

#### El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo DECRETA

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesoreisa General a favor de la POLICIA DE SALTA, con calgo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 31.830.000 m|n. (Trein ta y un millones ochocientos treinta mil pe-sos moneda naciona!), mediante libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atender las erogaciones del rubro "Otros Gasios", con imputación a la L'y de Presupuesto en vigor, de acuerdo al siguiente detaile:

ANEXO D- INCISO 3- ITEM II 28.480.000 Principal all-

ANEXO D- INCISO 3- ITEM II Principal b)1-- ..... \$ 3.350.000

\$ 31.830.000

Art. 2º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivess.

## Dr. Eduardo Paz Chain Ing. Florenc'o Elías

ES COPIA:

Santiago Fálla Alonso Harrers Jefe de Despacho del Minist, de E.F. y O.F.

DECRETO Nº 11099 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, 16 de Noviembre de 1965

Expediente Nº 3592-965.

VISTO que Contaduria General de la Provincia solicita la emisión de Ordenes de Disposición de Fondos para 'Otros Gastos', correspondientes al nuevo Ejercicio Econômico Financiero 1965 1966, conforme a la prorroga dispuesta por decreto Nº 10872,65;

Por ello, y atento a lo establecido en los artículos 13° y 30° de la Ley de Contabilidad en vigor,

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo DECRETA:

Artículo 1º - Con intervención de Contadulia General de la Provincia, páguese por su Tesoreria General a favor de la CARCEL PE-NITENCIARIA DL SALTA, con cargo de opor tuna rendición de quentas, la suma de \$ 34.568.000 m.n. (Cincuenta y cuatro millones quinientos sesenta y ocho mil pesos moneda nacional), mediante libramientos parciales que se formulatán a medida de las nec sidades para atender las erogaciones del rubro "Otros Gastos", con imputación a la Ley de Presupuesto en vigor, de acuerdo al siguiente detaile:

taile:
ANEXO D— INCISO 4— ITEM II
ANEXO 5.40.618.000 Principal ali-ANEXO D- INCISO 4- ITEM II

Principal b)i- ..... \$ 13.950.000

× 1.400 \$ 54.568.000 Compared by a

Art. 2º - Comuniquese, publiquese, ingértese en el Registro Oficial y Archivese.

> Dr. Eduardo Paz Chain Ing. Florencie Elles

ES COPIA: Santingo Félix Alanan Herrara Jefe de Despacho del Minist, de E.F. y O.P.

DECRETO Nº 11100 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, 16 de Noviembre de 1965 Expediente Nº 3592-965

VISTO que Contaduría General de la Provin cia solicita la emisión de Ordenes de Disposi-ción de Fondos para "Otros Gastos", correspondientes al nuevo Ejercicio Económico FInanciero 1965 1966, conforme a la prórroga dis puesta por decreto Nº 10872 65;

Por ello, y atento a lo establecido en los artículos 13º y 30º de la Ley de Contabilidad en

#### El Vice Gebernador de la Previncia En Ejercicio del Poder Ejecutivo DECRETA:

Artículo 1º - Con intervención de Contaduila General de la Provincia, páguese por su Tesoreria General a favor de la CARCEL DE ENCAUSADOS DE METAN, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 2.734.000,- min. (Dos millones setecientos treinta y cuatro mil pesos inoneda nacional), m diant. libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atender las erogaciones del rubro "Otros Gastes". con imputación a la Ley de Presupuesto en vigor, de acuardo al siguiente detalle:

ANEXO D- INCISO 5- ITEM H

1 1 1 1

×1 ,

Principal a)1- ..... \$ 2,364,000 ANEXO D- INCISO 5- ITEM II Principal b)1— ..... \$ 370,000

\$ 2.734.000

Art. 29 - Comuniquese, publiquese, insértese tese en el Registro Oficial y archivese.

> Dr. Eduardo Paz Chain ing. Florencie Elias

ES COPIA: Santiago Félix Alense Herrera Jefe de Despacho del Minist, de E.F. y O.P.

DECRETO Nº 11:101 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, 16 de Noviembre de 1965 Expediente Nº 3592-965

VISTO que Contaduría General de la Provincia solicita la emisión de Ordenes de Dis-posición de Fondos para "Otros Gastos", currespondientes al nu vo Ejercicio Económico Financiero 1965;1966, conforme a la prorroga dispuesta por decreto Nº 10872 65;

Por ello, y atento a lo establecido en los ar-tículos 13º y 30º de la Loy de Contabilidad en vigor,

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo DECRETA:

Altículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesoreria General a favor de la CARCEL DE ENCAUSADOS DE ORAN, con cargo de opor tuna rendición de cuentas, la suma de \$ 3.850.000,— m.n. (Tres mil ones Ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional), median te libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atender las erogaciones del rubro "Otros Gastos", con imputación a la Ley de Presupuesto en vigor, de açuerdo al siguiente detal'e: ANEXO D- INCISO 6- ITEM II

ANEXO D— INCISO 6— ITEM H
Principal by Principal a)1- .....

Principal b)1- ..... 570.000

\$ 3.850,000

Art 30 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Regis o Oficial y archivese.

Dr. Eduardo Paz Chain

## ing. Flerensie Elias

ES COPIA:

1 ,

Santiago Felfa Alonzo Herrero jele de Despacho del Minist. 20 B. F. y O. F.

e) 25 al 29-11-65

## LICITACIONES PUBLICAS

Nº 22212 - SECRETARIA DE GUERRA -Dirección General de Fabricaciones Militares, Establecimiento Azufrero Salta, Zuviria 90 - Salta

Licitación Pública Nº 176|65

Llámase a Licitación Pública Nº 176 65, a realizarse el día 13 de diciembre de 1965 a las 11 horas, por la construcción de un cuerpo de autoclave (solamente) en chapa de acero SAE 1010|1020, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90 Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avda. Cabildo 65 -Buenos Aires .- Valor del pliego m\$n. 30 .-LAURA A. ARIAS DE SERFATY

Jefe Abastecimiento Acc. Establecimiento Azufrero Salta Valor al Cobro \$ 920.— e) 26 al 30—11—65.

Nº 22211 - SECRETARIA DE GUERRA -Dirección General de Fabricaciones Militares, Establecimiento Azufrero Salta,

Zuviria 90 — Salta Licitación Pública Nº 128/65 (SEGUNDO LLAMADO)

Llámase a Licitación Pública Nº 128/65, para el día 9 de diciembre de 1965 a las 10.30 horas, por la provisión de cal natural y materiales varios de construcción, destinados al Establecmiento Azufrero Salta, Estación Caipe - Km. 1626 - FCGB. Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al Establecimiento Azufrero Salta, calle Zuviria 90, de la ciudad de Salta, o hien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.— Valor del pliego m\$n, 30,-

LAURA A. ARIAS DE SERFATY Jefe Abastecimiento Acc. Establecimiento Azufrero Salta Valor al Cobro \$ 920.- e) 26 al 30-11-65.

Nº 22210 - SECRETARIA DE GUERRA -Dirección General de Fabricacones Militares, Establecimiento Azufrero Salta,

Zuviria 90 - Salta Licitación Pública Nº 175|65

Llámase a Licitación Pública Nº 175 65, a realizarse el día 15 de diciembre de 1965 a las 10 horas, por la reparación general de un motor diesel estacionario marca Ingersoll -Rand, tipo S, de 6 cilindros, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Cai pe - Km. 1626 - Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones d'rigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría po --Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Bue nos Aires .- Valor del pliego m\$n. 50 .-

LAURA A. ARIAS DE SERFATY Jefe Abastecimiento Aco. Establecimiento Azufrero Salta Valor al Cobro \$ 920.- e) 26 al 30-11-65.

No 22209 - YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES - Administración del Norte

Licitaciones Públicas YS. 731 y 732 Llámase a Licitaciones Públicas YS. Nº 731 y 732, para la construcción de la Escuela Nacional Primaria Nº 117 y Escuela Técnica, respectivamente, ambas en Campamento Vespucio, cuya apertura se llevará a cabo el día 9 de Diciembre de 1965, a las 10.30 horas, en la Administración del Norte, Campamento Ves

Pliegos y consultas en nuestra Dirección General, Roque Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal; Planta de Envasado de YPF., Alto de Las Lechuzas, Banda Río Sali, Tucumán: Representación Legal YPF., Zuviria 356, Sal

ta y en la Oficina de Compras en Plaza de esta Administración del Norte.— Precio del Phego de cada Licitación \$ 3.650. - m|n.

Dr. HECTOR FIORIOLI Administrador

Valor al Cobro \$ 940. - e) 26-11 al 2-12-65.

Nº 22189 - Minist, de Econ. F. y O. Públicas Dirección de Viviendas : Arq. de la Provincia Llámase a Licitación Pública para la con-tratación y ejecución de la Obra: "Construcción de Tres Monoblocks en San Martin y Olavarría - Salta - Capital", mediante el sistema de Ajuste Alzado, con un presupuesto de 🛶 \$ 52.333.371.— min. Esta obra cuenta con financiación del Ban-

co Hipotecario Nacional y Banco Interamericano de Desarrollo, dentro de los lineamientos del Plan Federal de la Vivienda.

La apertura de la ofertas tendrá lugar el día 29 de diciembre del corriente año a las 11 hs., o d'a siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de la repartición —Lavalle 550 -Salta.

Precio del legajo: \$ 6.000.- mln.

LA DIRECCION

Valor al Cobro: \$ 920. e) 24|11 al 2|12|65

Nº 22188 - SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares Establecimiento Azufrero Salta Zuviría 90 - SALTA Licitación Pública Nº 177,65

Llamase a Licitación Púplica Nº 177/65, a realizarse el día 13 de diciembre de 1965 a las 12 horas, por la adquisición de caños de acero y cajas de hierro, con destino al Establecimiento Azufrero Salta Estación Caipe, Km. 1626. Provincia de Salta,

Por p'lego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento calle Zuviría 90, Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego m\$.n 10.-

LAURA A. ARIAS DE SERFATY Jefe Abastecimiento Acc. Estab'ecimiento Azufrero Salta

Valor al Cobro: \$ 920.e) 24 al 26|11|65

Nº 22126 - SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA ZUVIRIA 90 -- SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 172 65

Llamase a licitación pública Nº 172/65, a realizarse el día 13 de diciembre de 1965 a las 10.00 horas, por la provisión, instalación y puesta a punto de una caldera, en el Establecimiento Azufrero Salta — Yacimiento Los Andes — Estación Caipe = Km. 1626 — Provincia de Salta,

For pliego de bases y condiciones dirigirse a' citado Establecimiento — Zuviria 90 — Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda, Cabildo 65 — Buenos Aires,

Va'or del pliego m\$n. 200,00

LAURA A. ARIAS DE SERFATY Jefe Abastacimiento Acc. Establecimiento Azufrero Salta Valor al cobro \$ 920,e) 1841 al 1912|65

Nº 22096 - MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 49, para el día 16 de Diciembre de 1965 a las 16 ho as con el objeto de contratar la composición e impresión del Registro Electoral del Distrito de Salta.

El acto tendrá lugar en la Oficina "Licitaciones, Adquisiciones y Contratos" sita en la calle Moreno 711, Capital Federal, en la fe cha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de conciciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración Valor al Cobro \$ 920.— e) 15 al 26-11-65.

## LICITACION PRIVADA

Nº 22199 -- MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS - A.G.A.S. -

CONVOCASE a Licitación Privada para la adquisición de 1.100 metros de caños fibro-cemento de 150 mm. de diámetro. clase 5 y 1 válvula esclusa de 150 mm. de diámetro, com-

PRESUPUESTO OFICIAL APROXIMADO: m\$n. 996.000,00 (Novecientos Noventa y Seis Mil Pesos Moneda Nacional) .-

FECHA DE APERTURA: 2-12-65 a horas 11 o d'a siguiente si fuera feriado.-

PLIEGO DE CONDICIONES: Pueden ser consultados en Departamento Contable (Sección Compras) - A.G.A.S. -San Luis Nº 52 -Salta- Capital.-

LA ADMINISTRACION GENERAL.

SALTA, Noviembre de 1965 .-Ing. Civil MARIO MOROSINI Administrador Gral. de Aguas — Salta Valor al Cobro \$ 920.

## EDICTO CITATORIO:

Nº 22168

REF. Expte. Nº 14312|48 — s..rp. — p|18|3. EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que la Sra. CARMEN A. PETANAS DE CONTRERAS tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con un caudal de 2,62 1|segundo, 5 Has. del inmueble denominado "Fracciones Santa Isabel", Catastro Nº 624 y 627, ubicado en el Dpto. del Carril, Departa mento de Chicoana, y a derivarse del R. Pulares (margen izquierda) por medio de la acequia Santa Isabel.

En época de estiaje la propiedad de referen cia tendra derecho a un turno de 24 horas en un ciclo de 5 dias con todo el caudal de la acequia arriba mencionada es decir con 1/4 de la tercera parte del Rio Pulares.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS Importe \$ 900,e) 22 al 26-11-65

Nº 22132 - REF.: EXPTE. Nº 8398-48 -

s. o. p. p[13]3 - EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Mar a Te resa Clara Herrera Vegas de Nongués, María Teresa Elvira Luisa Mercedes Colec'a del Per petuo Socorro Nougués de Uriburu, Juan Luis Tomá, Nougués Marcelo Iván Saturnino del Corazón de Jesús Nougués, María Luisa Elvira Mercedes Marcela del Perpetuo Socorro Nougués, Clara Elena Blanca Elvira Plácida del Perpetuo Socorro Nougués de Morsegur. Ana Isabel Maria Teresa Luisa Mercedes del Perpetuo Socorro Nougués, Patricia A'ejandra Rosa María Anastasia del Perpetuo Socorro Nougués de Llauro, Victoria Consuelo Soledad Narcisa Elvira Luisa Mercede, del Perpetuo Socorro Nougués, Esteban Juan del Co razón de Jesús Nougués, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, pa ra irrigar con una dotación de 210 1|seg. a derivar del Río Pasaje o Juramento (márgen izquierda) por medio de un canal de su pro piedad, con carácter Temporal Eventual una superficie de 400 Has. del inmueble denominado "El Gramillal", catastro Nº 85, ubicado en el Departamento de Anta.

> Salta, Administración Gral. de Aguas Ing. Agr. HUGO H. PEREZ Jefe Dpto. Explotación AGAS

Importe \$ 900 .e) 48-11 al 19-12-65. Ѻ 22131 - ŘÉF.: EXPTÉ. № 8397-48 s. o. p. p|13|3 - EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que María Teresa Clara Herrera Vegas de Nougués. María Teresa Elvira Luisa Mercedes Colecta del Perpetuo Socorro Nougués de Uriburu, Juan Tomás Luis Nougués, Marce'o Iván Saturnino del Corazón de Jesús Nougués, Maria Luisa Elvira Me: cedes Marcela del Perpetuo Socorro Nougués, Clara Elena Blanca Elvira Plácida del Perpetuo Socorro Nougués de Monsegur, Ana Isabel Maria Teresa Elvi-1a Luisa Mercedes del Perpetuo Socorro Nougués. Patricia Alejandra Rosa María Anastasia del Perpetuo Socorro Nougués de Llauro. Victoria Consuelo So'edad Narcisa Elvira Luisa Mercedes del Perpetuo Socorro Nougués, Esteban Juan del Corazón de Jesús Nougués, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 52,2 1|seg. a derivar del Rio Pasaje o Juramento (margen izquierda), por medio de un canal de su propiedad y con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 100 Has, del inmueble denominado "E Gramillal". Catasiro Nº 85, ubicado en el Departamento de Anta.— En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los egantes de la zona.

Salta, Administración Gral. de Aguas Ing. Agr. HUGO H. PEREZ Jefe Dpto, Explotación AGAS e) 18-11 al 10-12-65. Importe \$ 900.-

## REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 22134 - POR: ANDRES ILVENTO -Administrativo - Un Lote de Terreno -Camino a Jujuy

El día 30 de Noviembre de 1965, remataré en mi domicilio: Mendoza 357 (Dpto. 4), a las 18 horas, en la Ejec, por Apremio de la Dirección General de la Provincia vr. Juan Ortiz Expte. Nº 2.502|69 um terreno baldo, individualizado bajo el Nº de catastro 18182. sección J., manzena 41, parce'a 16, lote Nº 15.- Dicho lole re encuentra sobre el camino a Jujuy, calle Eacundo Zuviria entre las de Coronel Gregorio Pedrial y Estanislao Diaz. Base de venta las dos terceras partes de su tasación o seam Dos Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con 68|100 (\$ 2.666.68 m|n.), dinero de contado y al mejor postor.-- Seña: 20 olo, saldo aprebándose la subasta y de no abonar el saldo perderá la seña y comisión respectiva. -- Com. arancel del martillero a cargo del comprador.- Informes a la Dirección General de Rentas Sección Apremio, calle Florida o al suscrito Martillero.- Public "Boletin Oficial v El Intransigente" 8 días .-Andrés Ilvento, Martillero Público, Mendoza 857 (Dpto. 4), ciudad .--Importe \$ 1.500 e) 18 al 30-11-65

## SECCION JUDICIAL

## **EDICTOS SUCESORIOS**

Nº 22147 - EDICTOS:

El Doctor RAFAEL ANGEL FIGUEROA. luez de Primera Instancia, 4º Nom reteión en lo Civil y Comercial, en los autos caratu'ados: "MENESES CLARA HERRERA DE -SUCESORIO'' EXPTE. Nº 34.053|65, cita v emplaza a herederos y acree lores por el término de diez (10) días, para que hagan valer sus derechos. - Salta, Noviembre 10 de 1965. Importe \$ 900.e) 19111 at 2112165

 $N^9$  22117 — El Sr. Juez de Cua ta Nominación Civil — Salta, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Abel Arana Blanco.- Salta, Noviembre 12 de 1965. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario Importe \$ 900 .e) 16 al 29-11-65.

Nº 22116 - SUCESORIO. - El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación, ci ta y emplaza a herederos y acreedores de don Ramon Antonio Reaste, para que comparezcan a hager valer sus derechos.- Edictos por diez días en Boletín Oficial y Foro Salteño. Salta, Noviembre 12 de 1965.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Sccretario Importe \$ 900.e) 16 al 29-11-65.

Nº 22115 - SUCESORIO. - F! Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, Juez en lo Civil y Com r cal de Primera Instancia Quinta Nomina ción, elta y emplaza por diez días a herederos y acreedore, de don Domingo Fabián, para que comparezean a hacer valer sus derech s. Salta, Noviembre 12 de 1965.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secrita io e) 16 al 29 11- 65 Importe \$ 900 .-

Nº 22113 - 7.68TAMENTARIO: El señor Juez de Primera Nominación Civil, cita a he-María Luisa Solá, Exple, Nº 48,505,65 por rederos y acreedores de la sucesión de Diña el término de diez d'as bais apercibimiento de Ley - Salta, Noviembre 10 de 1965. J. ARMANDO CARO FIGUEROA, Sec elario Importe \$ 900 .--(·) 16 al 29- 11--65.

Nº 22110 - SUCESORIO - El Sr. Ju z de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez dias a herederos y acreedores de don Ro\_ dolfo Frias. - Salta, Noviembre 11 de 1965. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario

c) 16 al 29 Hi- 65. Importe \$ 900.--

Nº 22108 - EDICTOS:

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación Dr. Alfredo Ricardo Ame risse, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de D. Cornelio Yapura. Sal\_ ta. 8 de Noviembre de 1965.— Luis Eifas Sagarnaga, Secretario.

Importe \$ 900 .e) 15 al 26-11-65.

Nº 22106 - La Dra, Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Co mercial del Distrito Judicial Sud -Metán, cila y emplaza a herederos y acreedo es de Don Santillan Pedro Ignacio para que dentro del término de diez días comparezean a hacer va ler sus dereches.— Metán. 3 de Noviembre de 1965.

Dra. ELSA BEATRIZ OVETERO. Sterctaria Importe \$ 900.e) 15 all 26---11---65

Nº 22105 — La Dra. Milda Alicia Vargas. luez de Primera Instancia en lo Civil y Co raefcial del Distrito Judicial Sud -Metan cita y emplaza a perederos y actuedores de Don Juárez o Gua ez Juan Ignacio para que den tro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos. - Metán, 4 de No viembre de 1965.

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO Secretaria

Importe \$ 900 .e) 15 al 26-11-65.

Nº 22099 - EDICTO SUCESORIO.-

El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de Pri mera Instancia en lo Civil y Comercia' 2º No minación, cita y emplaza por el termino de diez días (10) a herederos acreedores y lega tarios de don "Jeno Dory". — Salta, Octubre 14 de 1965.

### Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY Secretario

Importe \$ 900.e) 15 al 26-11-65.

Nº 22098 - SUCESORIO. - El Sr. Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por diez dias a herede os y acree dores de Don Miguel Jalil Sidany para que hagan valer sus derechos .- Salta, Noviembre 10 de 1965.

MANUEL MOGRO MORENO, Sec etario Importe \$ 900.e) 15 al 26-11-65.

## REMATES JUDICIALES

Nº 22207 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Jud cial - Jeep "Land-Rover' - Sin Base El da 9 de diciembre pmo, a las 17 horas. en mi escritorio: Caseros Nº 987, Salta, Rematare Sin Base, Un jeep marca "Land-Rover", motor Nº 114.703.937, modelo 1956 color verde, et que se encuentra en poder del depositatio indicial, señor Marcelo Lerchundi, domiciliado en calle Pasaje Zorrilla Nº 232, Ciudad, don'de puede revisarse.- En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por Ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. --Ordena: Sr., Juez de 1º Instancia 5º Nominación C. y C., en juicio, "Ejecutivo - Jesé Antonio Ojeda vs. Marcelo Lerchundi, Expte. Nº 13.627/65''. - Comisión el comprador. Edie tos por 3 días en Bo'etín Oficial y El Intran sigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO Importe \$ 1.500.e) 26 al 30-11-65.

Nº 22206 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial - Camioueta "Willis" - Sin Base

El día 9 de diciembre pmo., a las 17.30 horas, en mi escritorio: Caseros Nº 987, Saita, Remataré Sin Base, Una camioneta marca "Willis", motor Nº C-148997, color azul oscuro, la que se encuentra en poder del depositario judicial, señor José Antonio Ojeda, de miciliado en Mitre Esq. 9 de Julio de la Ciudad de Metán.- En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por Ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. — Ordena: Sr. Juez de la Instancia 2º Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — José Antonio Ojeda vs. Mario César de la Serna, Expte. Nº 36.885|65''.-Comisión el comprador. — Edictos por 3 días en Boletin Oficial, 2 en El Economista y 1 en El Infransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO Importe \$ 1.500 e) 26 al 30-11-65.

### Nº 22204.- Por: EFRAIN RACIOPPI Tel. 11.106 Una motoneta "DUNKI"

El 9 Deiembre 1965, hs. 19, en Caseros 1856. remataré base \$ 32.180.00 min., una motoneta marca "Dunki", mod, Standar, motor Sachs Televel Nº 27258, bastidor Nº 2909 de 98 cc. en mi poder. Si transcurridos 15' espera ne lubic e postor se subastará Sin Base. Ordena Juez 1º Instancia C.C. 4ª Nominación, Juicio: 'Moyano, Raúl R. vs. García, Juan Carlos''. Ejec. Prend. Expte: Nº 27.467/62. Seña 20 %. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno .-Importe \$ 900 .- ' e) 25 al 29-11-65.

Nº 22203.- POR EFRAIN RACIOPPI Tel. 11.106

JUDICIAL - SIN BASE UNA HELADERA COMERCIAL DE 8 PUER-TAS, UN HORNO, UN MOSTRADOR, BAN-QUETAS, UNA CAJA REGISTRADORA Y UN VENTILADOR

El 7 Diciembre 1965, hs. 19, en el mismo local donde se encuentran los bienes calle Balcarce Nº 181 de esta ciudad, remataré Sin Base: Una Heladera Comercial de 8 puertas marca "SIAM", tipo "Sello de Oro" con com-

presor Nº 2355, s|motor; Un horno de 2 compartimentos marca "Casares", Nº 882, matricula Nº 1172; Un mostrador tipo americano en forma de "U", de madera de aproximadamente 26 mts. de largo; 19 banquetas de madera p|mostrador americano; Una Caja Registradora marca "National", Made In. U.S. A., manual s|nº visible y un Ventilador mar-"Westinghouse", de mesa. Exhibición de los bienes a rematarse días hábiles de 17 a hs. en Balcarce 181, ciudad. Ordena Juez 14 Instancia C.C. 38 Nominación. Juicio: "Banco Español del Río de la Plata vs. Aramayo, Washington Hipólito''. Ejecutivo. Expte.: Nº 31.242|65. Seña 30 %. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días B. Oficial y

El Tribuno .-Importe \$ 900.e) 25 al 26-11-65

Nº 22202 -- Por: EFRAIN RACIOPPI PARTES INDIVISAS DE UN INMUEBLE

EN ESTA CIUDAD - SIN BASE -

El 7 de Diciembre de 1965, a hs. 18.30, en Caseros 1856, remataré Sin Base, las 3|5 partes indivisas que le corresponden al Sr. Oscar Vidal sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle Ituzaingo Nº 715 entre Rioja y Tucumán, extensión 9,20 mts. de frente por 22.10 mts. de fondo; superficie total 203.32 mts.2, s|hijuela aún no registrada en la Dirección Gral. de Inmuebles y que corre agregada a fs. 43|44 del Expte.: 41.539|61 Juzgado 1º Instancia C.C., 1º Nominación: "Sucesorio de Tapia de Vidal Caro, Felicidad". TITULO original: fol. 192 y 198; As. 2 y 2; Libro 72. CATASTROS Nº 4011 y 10.765.-Ordena Juez 13 Instancia C.C. 14 Nominación, Juicio: Martínez, Francisco y José Antor vs. Vidal Oscar y Felisa T. de''. Prep. V. Ejecutiva. Expte.: Nº 42.109|62. Seña 30 %. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno .-Importe \$ 1.500. e) 25 al 29-11-65

Nº 22198.-

Por: ERNESTO VICTORINO SOLA JUDICIAL - TERRENO EN ESTA CIUDAD

El día 20 de diciembre de 1965 a horas 17.30, en mi escritorio de remates sita en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. 5ª Nominación en autos: "VIDAURRE Juan vs. CRUZ, Evaristo', expte. Nº 11.334|64 — Embargo Preventivo, Remataré con BASE de Veinticinco Mil Pesos M|N. (\$ 25.000) importe del crédito hipotecario, un Terreno ubicado en esta ciudad de propiedad del Sr. Evaristo Cruz, inscripto a folio 59 asiento 1 del libro 103 de R.I. de la Capital designado como lote 32. Seña: 30 % a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 10 días en Boletín Oficial, 7 días en El Economista y 3 días en El Intransigente. ERNESTO VICTO-RINO SOLA, Martillero Público. Teléfono 17260. Salta, 24 de noviembre de 1965 .-Importe \$ 1.500 .--e) 25|11 al 9|12|65

Nº 22193 - Por: EFRAIN RACIOPPI Teléfono 11.106 - SIN BASE -Un Juego de Comedor

El 3 de diciembre de 1965 a hs. 18 en mi escritorio calle Caseros Nº 1856 ciudad remataré Sin Base un juego de comedor de madera moderno compuesto por una mesa extensible, 2 aparadores e|un cajón y 3 puertas respectivamente y 3 sillas respaldo y asiento de cuerina. Puede verse en Adolfo Güeme<sub>s</sub> Nº 583. ciudad, de acuerdo con lo ordenado por el Tri-bunal del Trabajo Nº 2 juicio Ejecutivo "Bautista Claudio vs. Córdoba Oscar" -Expte. No 1249. Edictos 3 días Boletín Oficial y 2 días El Tribuno. 30% seña. Comisión cargo comprador.

Importe: \$ 900. e) 24 al 26|11|65

Nº 22187 - Por: JOSE ALBERTO CORNIEJO JUDICIAL: Lavarropa --- Heladera -- Máquina Coser, - Etc.

El día 30 de noviembre pmo, a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 927 Salta, Remataré, con BASE de \$ 65.000 .- m|n., Un lavarrops marca "SIAM", mod. "Sello Azul", motor Nº 81.119 de 1/4 HF. 1 heladera familiar marca "EMPIRE", de 11 pies, c|equipo refrigerador importado serie Nº 5H339951BM, Nº — 2600A1, mod. 564—L—E. 1 maquina de coser fum liar marca 'KOPP', bastidor Nº 53.863.— 1 juego de sillones compuesto de 1 Sofá y 2 sillones y mesa centro. I jámpara de pie de hie tro for ado y 1 cocina a gas de garrafa, marca 'SIMPLEX', todo lo cual se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Luis Alberto Party, domiciliado en Gral. Güemes Nº 532-Ciudad, donde puede revisarse. NOTA. caso de no haber postores por la base a los 15 minutos, se rematará, SIN BASE.— En el acto de remate el comprador entregará el -TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el Saldo una vez aprobada la Subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Prendaria - HORSE POWER S.R.L. vs. WALDE-MAR JERKE, Expte. Nº 37.74965". Comisión c|comprador Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. e) 24 al 26|11|65 Importe: \$ 900.-

Nº 22186 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: Llenadora de Soda - SIN BASE

El día 29 Noviembre pmo. a 1as 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987 Salta, Remataré, SIN BASE, 1 máquina automática para llenar sifones de Soda, capacidad 6 envases, con motor marca Gladiado:, en perfecto estado, la que se encuentra en poder del depositario judicia! Sr. Heraldo Renzi, domiciliado en Lavalle Esq. Tucuman Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa Ordena: Sr. Juez de Îra, Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — ARMANDO OSES vs. HERALDO RENZI, -Expte. Nº 12.366|65". Comisión c|comprador.-Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe: \$ 900.—

e) 24 al 26|11|65

Nº 22145 -Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU JUDICIAL INMUEBLE EN JOAQUIN V. GONZALEZ

El día 7 de diciembre de 1965 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 2ª Nominación en autes 'Ejecutivo - ANGEL CORDOVA vs. ENRIQUE RUBIO'' Expte. Nº 37.052|65. Rematare con BASE de DOS MIL PESOS MIN. (\$ 2.000.00 mm.) equivalente a las 2|3 partes de su valuación fiscal un inmueble ubicado en la localidad de Joaquín V. González, Dpto. de Anta, que a folio 45, asiento 1 del Libro 6 de R.I. de Anta, consta la inscripción de dominio a favor de Enrique Rubio, Catastro Nº 1142, manzana 24, parcela 18. com frente a calle s'nombre entre las de Güemes y s. nombre, plano Nº 85, con extensión de 12.50 nits, frente por 22,57 mts. de fondo. SEÑA: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a su aprobación judicial. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.— Salta, 16 noviembre de 1965. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU. Martillero Público - Teléfono 17260.

Importe \$ 1.500. e) 19|11 al 2|12|65

Nº 22133 - BANCO DE LA NACION AR-GENTINA - Remate Judicial - Dos Toros Ablerdeen Angus P. P. C. - Sin Base

El día 7 de Diciembre de 1965 a horas 15, en el local de la Sociedad Rural de Salta, ca-

lle Rep. de Chile, remataremos Sin Base, dinero de contado y al mejor postor. Dos Toros Aberdeen Angus p.p.c., en buen estado samitario y de peso.— Comisión a cargo del com prador.— Ordena S.S. el Sr. Juez Federal de Salta en el Expte. Nº 57.665|65, caratulado "Ejec. Prendaria Banco de la Nación Argen tina vs. Alfredo Pellegrini.— Edictos por tres días con diez días de anticipación en el Boletini Oficial y Fl Intransigente.— Informes: En la Suc. Salta del Banco de la Nación Argentina y o a los suscriptos Martilleros, Men doza 357 (Dpto. 4) y Mitre 398. T. E. 14130, Salta. - Andrés Tvento y R. N. Casale. Mar tilleros Públicos

Importe \$ 900.-

e) 18—11 al 10—12—65.

Nº 22092 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial - Inmueble en "El Tala" -BASE \$ 46.666,66

El día 3 de diciembre pmo. a las 17 horas. en mi escitorio: Caseros Nº 987, Salta, Rema taré con Base de \$ 46.666,66 mln., el inmueble ubicado en Villa El Tala, Dpto. La Candelaria, esta Provincia, designado como lote Nº 14 de la Manzana Nº 3, del plano oficial. Mide 15 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Limita: Al Norte, lote Nº 19; Al Sud, calle pública; Al Este lote Nº 15 y al Oeste, lote Nº 13, según Título registrado al folio 55, asiento 2 del libro 1 de R. I. La Candelaria. Catastro Nº 1. Valor fiscal \$ 70.000.- m|n. En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por Ciento del precio de venta a cuenta del misino, el saldo una vez apro\_ bada la subesta por el señor Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en juicio: "Ordinario Cobro de Pesos — Camel Auad vs. Sucesión de Shehade Seifi o Seife, Expte. Nº 30.964 65". - Comisión cargo comprador. Edictos por 10 dias en Boletii. Oficial y El Intransigente. Importe \$ 1.500.-e) 15 al 26-11-65.

## CITACIONES A JUICIO

Nº 22156

EDICTO CITATORIO

El Sr. Juez de 1º Instancia C. y C. 2º Nominación, cita a los señores CARLOS VICEN-TE, JULIO ARTURO, JOSE ALBERTO Y VICTORIA DEL VALLE GALLAC, para que se presenten en el juicio "Pizetti, Julio vs. Herederos del Sr. Julio R. Gallac - Cumplimiento de contrato y daños y perjuicios", Expte Nº 28.108, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para que los represente.-Salta, Noviembre 9 de 1965.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY. Secretario.

Importe \$ 900 .--

e) 22-11 al 3--12-65

Nº 22102 - EDICTO .-

Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de 13 Ins tan'cia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta, en los autos "Ve loz del Norte S. R. L. vs. Ancely. Enrique. Prep. Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo, hoy Ejecutivo", Expte. Nº 13.590|65, cita y emplaza por diez días al señor Enrique An cely, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele como defensor al Oficial.— Salta, 29 de octubre de 1965.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario Importe \$ 900. e) 15 al 26-11-35.

Nº 22100 - EDICTO CITATORIO.-

El señor Juez de Primera Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y em plaza a don Abrardo Llacer Gil por el tér mino de diez días (10), para que comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio: "Llacer, María Isabel Moreno de vs. Llacer Gil-Abelardo — Ordinario, Divorcio y Tenencia definitiva de hijos', bajo apercibimiento de designársele como Defensor al Oficial.— Salta Octubre 27 de 1965.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario Importe \$ 900.— e) 15 al 26-11-65.

## POSESION TREINTAÑAL:

## Nº 22201. — EDICTO — POSESION TREINTANAL

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de 48 Nominación, en el juicio: "CARDO-ZO, Julia y CARDOZO, Petrona — POSESION TREINTAÑAL, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante diez días en el Boletín Oficial y "Foro Salteño" a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble cuya propiedad pretende la actora en base a la prescripción que invoca, para que se presenten dentro de dicho término a hacer valer sus derechos. El inmueble a que dicho juicio se refiere está ubicado en el Partido de El Barrial, Departamento de San Carlos, con una superficie de 28.462 m2 comprendida dentro de los siguientes límites Norte, lote 2 de Laurencio Aquino, Sud, lote 5 de Rosa Viuda de Bravo; Este, propiedad de Ramón Serrano y Oeste, camino a Cafayate a San Carlos, catastro Nº 1287, comprendida antes en catastro Nº 73.--

Salta, Noviembre de 1965.—
Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario
Importe \$ 1.800.—
e) 25—11 al 9—12—65

## Nº 22200. — EDICTO — POSESION TREINTANAL

JESUS CANDIDO MORENO y DIONISIA MORENO HIDALGO DE RUEDAS, por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, mediante expediente N° 33.023/65, a cargo del Dr. Rafael Angel Figueroa, solicitan posesión treintañal de un inmueble ubicado en la localidad de Cerrillos, Provincia de Salta, consistente en un lote de terreno com una extensión de mil doscientos metros cuadrados, y con los siguientes límites: Norte, C.G. de Moreno; Sud, herederos de M. Villa; Este, calle Giemes; Oeste, herederos Velarde, catastrado con el Nº 191 de la manzana 42 parcela 5 de Cerrillos

Emplacese por Edictos que se publicarán durante diez días en el Boletín Oficial y en El Foro Salteño, a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que comparezcan a estar a derecho en el término de nueve días a contar de la última notificación bajo apercibimiento de seguirse el juicio sin su intervención, lo que el suscrito Secretario hace conocer a sus efectos.—

Salta, noviembre 14 de 1965 .--

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario Importe 1.800.— e) 25—11 al 9—12—65

## Nº 22190 - EDICTOS:

La Doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud Metan, en el juicio de posesión treintañal solicitada por Corina Arce d. Guerra, Expte. Nº 5689|65, cita y emplaza por siete días, bajo apercibimeinto de designaries defensor de ausontes, a herederos de Adela A. de Arce, Pedro Nolasco Arce, Elena Benicia, Félix Cosme, Julia Ramona Padilla, Leopoldina Elvira Padilla hoy de Arce y Emilia Elva Padilla y a  $lo_{S}$  que se consideren con derechos Sobre dos fracciones de tierra denominadas El Brete y Sausalito de 523 y 225,68 hectáreas res pectivamente, ubicadas en la Finca La Almona lolio 352, asiento 420 libro F. de Rosario de la Frontera, catastros 33 y 35 respectiva-

METAN, Noviembre 18 de 1965.

#### Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO Secretaria

Importe: \$ 1.800.—

e) 24|11 a<sub>1</sub> 2|12|65

Nº 22183

### EDICTO

ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, en los autos: "DIAZ, Nicasio vs. MACETTI, Filomena y Rosario — POSESION TREINTAÑAL", Expediente Nº 48.356[65, cita y emplaza por diez (10) días, a la's señoras Filomena y Rosario MACETTI, o sus herederos, para que comparezcana estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor Oficial.

Salta, 17 de noviembre de 1965.,

Dr. ERNESTO SAMAN, Juez - Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C. y C.

Importe \$ 1.800

e) 23|11 al /6|12|65

## CONCURSO CIVIL

Nº 22196. — EDICTO -

Por el presente se hace saber que el Sr. Juez de 1ª Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "TARUSELLI Ernesto Eugenio s|Concurso Civil", Expte. Nº 13.716|65, ha resuelto fijar el día 22 de Diciembre próximo a horas 9.30, como nueva fecha para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose que los acreedores que no asistan a dicha junta, se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—

Salta, Noviembre 22 de 1965.— Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA.

Secretario.

e) 25—11 al 9—12—65

## DESLINDE MENS. Y AMOJONAM.

Nº 22213 - Deslinde, Mensura y Amejonamiento El Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de ley a personas que tuvieren algún interés para ejercitar sus derechos en el juicio de deslinde, mensura y amojonamiento, promovido por Camila Gutiérrez de Erazu sobre un inmueble ubicado en el pueblo de Rosario de Lerma, Catastro Nº 167, manzana 15, lotes 12 y 13, con superficie de 9034.28 m2., comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, herederos de Asunción GutiérTez; Sud, calle Belgrano o calle del Molino; Este, calle Sarmiento; Oeste, lote dos de A. Pistán. Catastro 1321; lote tres Catastro 1328 de T. Monteros y lote cuatro Catastro 1419 de F. López. El perito designado es el Ing. Juan C. Cadú. -- Expte. No 33812|65. -- Salta, Noviembre 23 de 1965.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario Importe \$1.800.— e) 26-11 al 10-12-65.

## SECCION COMERCIAL

## TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 22178.— TRANSFERENCIA DE NEGOCIO Se notifica a los acreedores que ISAAC SIMKIN y CIA. S.R.L. vende el negocio "JOCKEY BAR" sito en Zuviría 84, a favor de los señores JUAN MANUEL GONZALEZ y EVANGELINA PRUNEDA DE GONGALEZ. Para oposiciones por el término legal presentarse Escribanía de Registro Nº 10 a cargo Dr. ADOLFO RENE TROGLIERO, en Caseros 525 local 6 — SALTA — Pasivo a sargo del comprador.— Importe \$ 900.— e) 22 al 29—11—65.

## MODIFICACION DE CONT. SOCIAL

Nº 22214 — MODIFICACION DE CONTRATO Entre los señores Ricardo Rojas, argentino, casado. domiciliado en Pellegrini 1044, Salta, Capital; Angel Eduardo Abraham, argentino, soltero, domiciliado en Bolívar 422, Salta, Capital; y el señor Juan Carlos Sylvester, argentino, casado, con domicilio en Deán Funes 208, 4º Piso, Departamento 1, Salta, Capital; todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen lo siguiente:

Artículo 1º — Modificar el Art. 1º del Contrato de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Promotora Norte, inscripto com fecha 8 de agosto de 1965, en Registro Público de Comercio, al folio 400, asiento Nº 5387 del Libro Nº 31 de Contratos Sociales, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 1º La Sociedad girará bajo el nombre de Promotora Norte Argentino, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la ciudad de Salta, actualmente en Pellegrini 1044, pudiendo establecer filiales, agencias y sucurlaes en cualquier punto del país o del exterior.

Antículo 2º — En prueba de conformidad se firmam tres ejemplares de un mismo tenor en la ciudad de Salta, a los Veintidos días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cinco.

Angel Eduardo Abraham — Juan Carles Sylvester — Ricardo Rojas.

Importe \$ 732.-

e) 26---11--65.

## EMISION DE ACCIONES

## Nº 22159 — EMISION DE ACCIONES SIMON ZEITUNE E HIJO SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de Acciones:

Se hace saber por el término de tres días, que por resolución del directorio, del día seis de noviembre de 1965 y conforme a la autorización establecida por los estatutos de la sociedad, se resolvió emitir la novena y décima serie de acciones ordinarias, clase B, al portador, de un voto, de \$ 1.000 moneda nacional cada una; por un valor total de \$ 5.000.0000, en 5.000 acciones cada serie. Lo que hace un total de \$ 10.000.000, en 10.000, acciones.

Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho de preferencia establecido por el artículo 7º de los estatutos.

La suscripción podrá hacerse en los locales de la sociedad: Caseros 637. Salta, capital y en Venezuela 1.602 Capital Federal, hasta el día 10 de diciembre de 1965.

EL DIRECTORIO

Importe \$ 900.-

e) 22 al 26|11|63

## **ASAMBLEAS**

## SECCION AVISOS

Nº 22197.— COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA DE ROSARIO DE LA FRONTE-RA LIMITADA

## CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la "Cooperativa Agrícola Ganadera de Rosario de la Fontera Limitada", conforme al Artículo 35 de sus Estatutos convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre de 1965 a horas 15, en su local de calle San Martín y Roca de esta Ciudad, para considerar el siguiente

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2º Informe del Señor Presidente.
- 3º Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio 1964/65.
- 4º Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta respectiva.

Rosario de la Frontera, 17 de Noviembre de 1965.— (Provincia de Salta).—

JULIO INDI — Secretario.

ELIAS LUQUE — Presidente.

Importe \$ 900.— e) 25 at 26—11—65.

#### FE DE ERRATAS:

#### FE DE ERRATAS

Déjase establecido que en la Edición Nº 7462 se ha deslizado el siguiente error:

CONTRATO SOCIAL: de la firma RECTI-FICACION SALTA S. R. L. INSERTADO en la página Nº 3366, se ha omitido de agregar en el encabezamiento del mencionado a viso el Nº 22.118 correspondiente a la boleta. LA DIRECCION

## IUPISPRUDENCIA

#### SENTENCIAS:

Nº 22208 — TRANSPORTE — Responsabilidad del acarreador — Carga de la prueba.

Reconocido por el acarreador el hecho del transporte de la cosa que resultó deteriorada, para exonerarse de responsabilidad debe probar que la rotura no se produjo durante el transporte, o que fue debida a vicio de la cosa o a caso fortuito.

577 - C. J. Sala 24 - Salta, mayo 3-1965.

"Mastruler y Moreno vs. Transporte General Güeme<sub>s</sub> — Ordinario, Cobro de Pesos".

FALLOS: t. 18 - p. 251.

CONSIDERANDO: 1º) Nulidad. — Se funda este recurso en presuntos vicios relacionados con la designación de peritos. — Corres ponde dejar expresado que su tratamiento es improcedente en razón de lo dispuesto por el Art. 250 C. P. y por lo tanto, el recurso debe rechazarse (Arts. 226, 227 y 247 C. P.).

2°) Apelación. — La demandada, en su expresión de agravios, ataca la sentencia con argumentos fundados en hechos que debió pro bar en la instancia oportuna; si se ha reconocido la ejecución del contrato de transporte, la prueba de que la rotura no se produjo durante el tiempo que el motor estuvo bajo la custodia del acarreador, le corresponde a él. ya que juega en su contra la presunción de que ante el silencio de la carta de porte, ha recibido el objeto en buen estado (Art. 176 C. Com.).

Por 10 demás, rigiendo en materia de la res ponsabilidad en el 'transporte, la "teor'a del riesgo" (Art. 172 C. Com.; Fernández T. I. p. 289), correspondía al acarreador la prue ba de que la rotura se produjo por vicio de la cosa o por caso fortuito y no habiendo pro ducido prueba alguna ni discutido en esta instancia el monto de la condena, la sentencia debe confirmarse (Conf. L. L. 101—577).

Por ello,

La Sala Segunda de la Corte de Justicia:

DESESTIMA el recurso de mulidad y CON-FIRMA CON COSTAS el auto apelado, regulando los honorarios del Dr. Salum Amado en (\$ 5.500 m|n.) Cinco Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional y los del doctor Héctor Cornejo D'Andrea en (\$ 2.400 m|n.) Dos Mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional (Art. 13 Decreto Ley 324|63).

REGISTRESE, notifiquese, repóngase y baje.— Alfredo José Gillieri — Danilo Bonari. (Sec. Martín Adolfo Diez).

Es Copia

MARTIN ADOLFO DIEZ Secretario Corte de Justicia

DESALOJO — Fijación de alquiler — Elementos que deben tenerse en cuenta.

El interés que corresponde al capital invertido en el inmueble locado, como el importe que emana de la pericia, sólo constituyen elementos informativos que el Juez debe tener presente com la, otras circunstancias del caso, como por ejemplo los ingresos que pergibe del demandado.

578 C. Paz L. - 19-3-65.

"Platía, Sebastián vs. Eugenio Pérez" — Desalojo — Vencimiento de contrato.

Fallos, Año 1965 — f. 48.

El Dr. ABRAHAM J. ANUCH, dijo: NU-LIDAD.— La sentencia no está viciada ni adolece de omisión alguna de la que prescribe el Art. 247 del Cód. de Proc.— Por otra parte, el recurso no fue sostenido.

APELACION.— Porque se agravia la actora? — Por el precio del alquiler que el sen tenciante ha fijado; entendiendo que debe elevarse de conformidad al peritaje de fs. 31|33.

Porqué se agravia la demandada? — También por el precio que el Juez ha fijado en concepto de alquiler mensual. — Entiende que los mismos son elevados y no se ajustan a la realidad.

Además, fundamenta su agravio en los ho norarios regulados al apoderado del actor en este incidente.

La actora pretende entonces un mayor interés del capital.— Sobre este punto hemos sostenido que el interés que corresponde al capital invertido en el inmueble locado, como el importe que emana de la pericia, sólo cons tituyen elementos informativos que el Juez debe tener presente con las otras circunstancias del caso, para determinar el nuevo precio por la locación a pagar.— Vale decir, como lo exige la ley, no sólo debe verse un determinado interés sobre un capital invertido, simo además deben atenderse otras circunstan cias. Y cual son las otras circunstancias? Son las que precisamente nos la muestra la demandada .- Entiende, conforme lo acredita con el certificado que rola a fs. 25, no puede pagar el alquiler que se le ha fijado, argumentando que este sueldo que proviene de su trabajo personal, constituye el principal factor de los ingresos. - Vale decir, que admite ctros ingresos

No admitimos los agravios sostenidos por las partes, al expresar que el sentenciante no ha considerado debidamente las circunstancias exigidas por la ley para fijar el nuevo alquiler.— Por el contrario, el análisis es total y completo; sólo discrepamos en cuanto al nue vo precio fijado, que debe serlo en la suma de \$ 3.000.— min., por el alquiler mensual; atento esto a las posibilidades del inquilin un alquiler mayor sería derogar el beneficio que le acuerda la ley, condenando al locata-

rio al desalojo por la imposibilidad de pagar. Se agl'avia la demandada, porque entiende que deben regulaise los honorarios correspon dientes al reajuste, como incidente.— Sobre este tema, la Justicia de Paz, acorde, ha regulado sobre el monto total del juicio, de con formidad a los Arts. 8 y 36, últ. parte del Decrelo Ley 324/63, incidente por vía ordinatia.

Por estas razones, VOTO: I) Desestimando el recurso de nuidad.— II) Revocando el punto I) de la rescución recurrida, sólo en cuanto a la suma fijada en concepto de alquiler mensual, y fijandolo, en consecuencia, en la suma de \$ 3.000.— III) Con costas en esta sustancia por su orden.— Reservando la regulación de honorarios, hasta tanto sean regulados en Primera Instancia, conforme el nuevo precio por el alquiler a pagar.

El Dr. RAMON S. JIMENEZ, dijo: Comparto plenamente y sin reservas el criterio sustentado por el señor Vocal preopinante en cuanto fija el precio locativo en la suma de Tres Mil Pesos (\$ 3.000.—) Moneda Nacional, el aquiler mensual, pues se ha considerado extensamente los presupuestos legales del caso, como ser el valor de la propiedad y la posibilidad económica del locatatio, por ello la resolución recurrida debe ser revocada en este aspecto.

Por las breves razones antes expuestas y jurisprudencia concordantes doy mi VOTO: 19) Desestimando el recurso de nulidad.— 29) Revocando el punto 1º de la resolución de la Juzgadora, reduciendo el precio locativo a la suma de \$ 3.000.— m|n. por mes.— 3º) Costas por su orden en esta instancia.— Reservando la regulación para su oportunidad.

Por las razones dadas en el acuerdo que antecede y lo dispuesto por el Art. 54 de. Decreto Ley 32463, La Excma. Cámara de Paz Letrada, Resuelve: I) Desestimando el . recurso de nulidad. - II) Revocando el punto I) de la resolución recurrida en cuanto a la suma fijada en concepto de alquiler men sual, fijándolo en consecuencia, en la suma de \$ 3.000. - min. (Tres Mil Pesos Moneja Nacional).— III) Con costas por su orden en esta Instancia; reservando la regulación de honorarios hasta tanto sean regulados los mis mos en Primera, conforme el nuevo precio por el alquiler a pagar. — IV) Mandando se copie, registre, reponga, notifique y bajen los autos. - Abraham J. Anuch - Ramón S. J. ménez. (Sec. Miguel Angel Casale).

Es Copia:

MARTIN ADOLFO DIEZ Secretario Corte de Justicia Sin Cargo. e) 26—11—65.

## **AVISOS**

## A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

## A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION